

Panamá, 29 de abril de 2021

Licenciado

Sr. Julio Javier Justiniani

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores

E. S. D.

Estimados señores:

En cumplimiento con el Acuerdo 18-00 del 11 de octubre de 2000 de la Superintendencia del Mercado de Valores, adjunto les remitimos la siguiente información de **Metro Leasing, S.A.:**

1. Informe de Actualización IN-A del año terminado el 31 de diciembre de 2020
2. Estados Financieros Auditados al cierre del 31 de diciembre de 2020
3. Declaración Jurada

Sin más por el momento, se despide,

Atentamente,



LIC. ANGIE P. VEGA

Gerente de Finanzas Corporativas

APV/

Adjunto: Lo indicado.

cc: Lic. Olga Cantillo

Gerente General Bolsa de Valores de Panamá

REPUBLICA DE PANAMA
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

FORMULARIO IN-A
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR: Metro Leasing S.A.

VALORES QUE HA REGISTRADO: Bonos Corporativos

RESOLUCIÓN: CNV 262-2011/SMV 295-2013

NÚMEROS DE TELÉFONO: 204-9000

FAX: 204-9001

DIRECCIÓN DEL EMISOR: Torre Metrobank- Punta Pacifica, 4to. Piso, Calle Isaac Hanono Missri.

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: dora.solis@metrobanksa.com

Presentamos el informe en cumplimiento con el Acuerdo No. 18-00 del 11 de octubre del 2000 de la SMV, la información financiera está preparada de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo No.2-00 de 28 de febrero de 2000, Acuerdo No. 8-00 de 22 de mayo de 2000 y modificado por Acuerdo 7-2002 de 14 de octubre de 2002.



I PARTE

I. INFORMACIÓN DEL EMISOR

A. Historia y Desarrollo del Emisor

Metro Leasing, S. A. ("El Emisor") es una entidad financiera constituida de acuerdo a las leyes de la República de Panamá. Inició operaciones en abril de 1995. Su principal actividad es el negocio de arrendamiento financiero de bienes muebles en todas o cualquiera de sus modalidades.

La Compañía fue inscrita, mediante Resolución No. 201-520 en el Registro de Arrendamientos Financieros del Ministerio de Economía y Finanzas de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley No. 7 de 10 de julio de 1990 que regula la actividad de arrendamientos financieros de bienes muebles, dentro y fuera de la República de Panamá.

La Compañía es propiedad 100% de Metrobank, S. A. (en adelante "el Banco" o "la Compañía Controladora") y ésta, a su vez, es subsidiaria 100% de Metro Holding Enterprises, Inc., ambas entidades establecidas y registradas en la República de Panamá.

Metro Leasing S.A esta amparada por una Licencia Comercial Tipo A, No. 1993-8402, mediante Resolución No.201-520 en el Registro de Arrendamientos Financieros del Ministerio de Economía y Finanzas de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley No. 7 del 10 de julio de 1990 que regula la actividad de arrendamientos financieros de bienes muebles, dentro y fuera de la República de Panamá.

Las oficinas principales de la Entidad se encuentran ubicadas en la ciudad de Panamá, Punta Pacifica, calle Isaac Hanono Missri, Torre Metrobank, 4to. Piso., apartado postal 0816-0204. Su teléfono es (507) 204-9000, Fax (507) 204-9001 y correo electrónico dora.solis@metrobanksa.com. El Emisor, no tiene sucursales

B. Pacto Social y Estatutos del Emisor

A la fecha, el Emisor cuenta con su cuerpo regulatorio, siendo estos, el pacto social y sus modificaciones. Es la Ley 32 de 1927, sus reformas y las disposiciones del Código de Comercio aplicables a este tipo de sociedades anónimas.

De conformidad con su pacto social, la Junta Directiva del Emisor tendrá el control absoluto y la administración completa de los negocios de la sociedad y podrá, sin intervención de los accionistas, otorgar fideicomiso, pignorar o hipotecar los bienes de la sociedad para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones y vender o permutar los bienes de la sociedad, salvo cuando el traspaso envuelva bienes de capital de la sociedad.

La Junta Directiva tendrá la facultad, a su discreción, para proveer y pagar a los directores que presten servicios extraordinarios o excepcionales a la sociedad, una compensación especial.



C. Descripción del Negocio

El Emisor otorga arrendamiento financiero para la adquisición de bienes muebles nuevos o de segundo uso, siempre y cuando éstos puedan ser descritos con suficiencia. El porcentaje máximo a financiar puede llegar a hasta el cien por ciento (100%) del valor del bien, en consideración al equipo a financiar y la solvencia o riesgo que represente el cliente. Cuando se trata de bienes muebles de segundo uso, el Emisor requiere avalúo del mismo, con énfasis en la determinación de la vida útil del bien objeto de arrendamiento; el avalúo deberá ser realizado por empresas aprobadas por el Emisor.

Existe en nuestro medio dos (2) tipos de arrendamientos (i) el operativo, que incluye los servicios de financiamiento y mantenimiento; y (ii) el financiero, que incluye el financiamiento solamente. El contrato de arrendamiento financiero se caracteriza por ser a mediano plazo, y los cánones de arrendamiento cubren, generalmente, la totalidad del costo del bien más los intereses correspondientes a su financiamiento.

El arrendamiento financiero, como método alternativo de financiamiento, ha hecho posible la adquisición de bienes productivos a través de transacciones financieras con industriales, comerciales y profesionales. Entre los bienes que con mayor frecuencia se financian a través de este método podemos mencionar: vehículos comerciales, vehículos particulares, equipo pesado, equipos médicos, mobiliario y demás equipos de oficinas.

El Emisor, actuando a través de sus ejecutivos asignados, le da seguimiento a la cartera de arrendamiento financiero. En caso de existir morosidad, se gestiona el cobro de la misma incluyendo el cargo adicional.

D. Estructura organizativa

El Emisor es una subsidiaria 100% de Metrobank, S.A. y este a su vez es una subsidiaria de total propiedad de Metro Holding Enterprises, Inc.

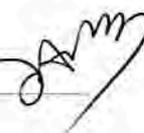
Metrobank, S.A. está constituido desde el 14 de mayo de 1991, inició sus operaciones en septiembre de 1991 y opera en la República de Panamá con una licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, la cual le permite al Banco efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior.

E. Propiedades, Planta y Equipo

Al cierre del 31 de diciembre del 2020 el emisor no cuenta con activos fijos. El Emisor opera físicamente en las instalaciones de Metrobank, S.A., ubicado en Torre Metrobank, S.A. Piso 4, en Punta Pacífica.

F. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc.

El Emisor no cuenta con políticas de investigación y desarrollo, al no ser propio de su giro de negocios.



G. Información sobre tendencias

En un país mundialmente reconocido por la variedad de sus servicios financieros, Metro Leasing, S.A. se ha establecido como una opción sólida y comprometida con el servicio personalizado a sus clientes, creando fidelidad por parte de los mismos y que marcan un servicio de excelencia, que nos da ese valor agregado ante la competencia.

Como resultado de nuestra estrategia de negocios, Metro Leasing, S.A. presenta una saludable cartera de arrendamientos financieros de US\$ 29.4 millones con un bajo índice de morosidad al 31 de diciembre de 2020.

II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

A. Liquidez

Al 31 de diciembre de 2020, las principales fuentes de liquidez de Metro Leasing S.A. continúan siendo los abonos a la cartera de arrendamientos por cobrar y la emisión de deuda.

Al período terminado el 31 de diciembre de 2020, el total de los Bonos emitidos totalizan US\$29.5 millones, de los US\$75.0 millones autorizados por la antes Comisión Nacional de Valores, según Resolución CNV-262-2011, y según Resolución SMV 295-2013 de la Superintendencia de Mercado de Valores de Panamá.

B. Recursos de Capital

Al 31 de diciembre de 2020, el emisor consta de un patrimonio total por US\$ 3.7 millones conformado por utilidades retenidas, reservas regulatorias, más el capital pagado, esto representa una disminución de 1.1% en comparación al año anterior. A continuación, se presenta el año actual y los últimos 3 años de la distribución de capital:

Distribución de Capital	<u>31-dic-20</u>	<u>31-dic-19</u>	<u>31-dic-18</u>	<u>31-dic-17</u>
Acciones Comunes	100,000	100,000	100,000	100,000
Reservas Regulatorias	1,239,831	1,257,331	971,631	932,443
Utilidades no distribuidas	2,354,308	2,376,987	2,466,245	2,236,222
Total de patrimonio	3,694,139	3,734,318	3,537,876	3,268,665



C. Resultados de las Operaciones

A continuación, el Estado Consolidado de Situación Financiera de Metro Leasing S.A. al cierre de los últimos dos años terminados el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2019:

METROLEASING S.A.		
Estado Consolidado de Situación Financiera		
Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020		
(Cifras en Balboas)		
	<u>31-dic-20</u>	<u>31-dic-19</u>
Activos		
Efectivo y efectos de caja	1,500	1,500
Total de depósitos en bancos	4,130,388	9,264,938
Total de efectivo y depósitos en bancos	4,131,888	9,266,438
Arrendamientos Financieros por cobrar	29,460,011	32,213,485
Menos:		
Reserva para pérdidas en Arrendamientos Financieros	285,587	50,378
Comisiones descontadas no ganadas	118,737	150,366
Arrendamientos, neto	29,055,687	32,012,741
Propiedades, mobiliario, equipo y mejoras, neto	-	155
Gastos pagados por anticipado	92,937	134,525
Impuesto sobre la renta diferido	71,397	12,594
Otros activos	12,445	9,677
Total de otros activos	176,779	156,796
Total de activos	33,364,354	41,436,130
Pasivos y patrimonio		
Pasivos:		
Bonos por Pagar	29,544,167	37,562,833
Otros pasivos	126,048	138,979
Total de otros pasivos	126,048	138,979
Total de pasivos	29,670,215	37,701,812
Patrimonio:		
Acciones comunes	100,000	100,000
Reservas Regulatorias	1,239,831	1,257,331
Utilidades no distribuidas	2,354,308	2,376,987
Total de patrimonio	3,694,139	3,734,318
Total de pasivos y patrimonio	33,364,354	41,436,130

El total de activos de Metro Leasing S.A. alcanzó al 31 de diciembre de 2020 un total de US\$33.4 millones, una disminución de US\$8.1 millones en comparación con el año anterior (31-Dic-19). La cartera de arrendamientos financieros disminuyó este año en US\$2.8 millones, principalmente debido a los cobros de la cartera.

La principal fuente de fondos de Metro Leasing S.A. la constituye bonos emitidos, los cuales al 31 de diciembre de 2020 totalizaron en US\$29.5 millones.

A continuación, el Estado Consolidado de Resultados del período terminado el 31 de diciembre de 2020 comparado con el año anterior:

METROLEASING S.A.		
Estado Consolidado de Resultados		
Por el período terminado el 31 de diciembre de 2020		
(Cifras en Balboas)		
	31-dic-20	31-dic-19
Ingresos por intereses y comisiones:		
Intereses ganados sobre arrendamientos financieros	2,417,694	2,825,790
Intereses ganados sobre depósitos a plazo	33,334	64,167
Total de ingresos por intereses y comisiones	2,451,028	2,889,957
Gastos de intereses sobre:		
Bonos y financiamientos	1,943,500	2,357,250
Total de gastos por intereses	1,943,500	2,357,250
Ingresos neto por intereses y comisiones	507,528	532,707
Provisión para pérdidas en préstamos	262,772	48,160
Ingreso neto por intereses y comisiones, después de provisiones	244,756	484,547
Otros ingresos (gastos):		
Otras comisiones ganadas	37,880	80,787
Otros ingresos	12,733	38,946
Gastos por comisiones	(7,972)	(7,981)
Total de otros ingresos, neto	42,641	111,752
Gastos generales y administrativos:		
Salarios y otros gastos de personal	164,251	216,932
Honorarios y servicios profesionales	33,590	14,429
Depreciación y amortización	155	620
Impuestos varios	68,005	68,644
Otros	63,764	26,434
Total de gastos generales y administrativos	329,765	327,059
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	(42,368)	269,240
Impuesto sobre la renta, neto	11,694	(61,680)
(Pérdida) Utilidad Neta	(30,674)	207,560

Metro Leasing S.A. obtuvo una pérdida neta en el período terminado el 31 de diciembre de 2020 de US\$30.7 mil por debajo del año anterior por US\$238.2 mil, principalmente por el aumento en provisión para pérdidas de préstamos.

A continuación, el detalle de las variaciones del Estado de Resultados:

Ingresos Financieros y Otros Ingresos:

El total de ingresos financieros del período terminado el 31 de diciembre de 2020 de US\$2.5 millones presentó una disminución de US\$438.9 mil en comparación con el año anterior, principalmente por menor volumen en la cartera de arrendamientos financieros en comparación con el período anterior como resultado de la baja actividad económica provocada por la pandemia COVID-19, limitando la generación de nuevos negocios.

El total de gastos financieros del período terminado el 31 de diciembre de 2020 fue de US\$1.9 millones, menor al año anterior por US\$413.7 mil debido a un menor saldo de Bonos por pagar.

Otros Ingresos del período terminado el 31 de diciembre de 2020 totalizaron US\$42.6 mil, US\$69.1 mil por debajo del año anterior, principalmente debido a la disminución en los ingresos por cancelaciones anticipadas de arrendamientos financieros en comparación al año anterior.

Gastos Generales y Administrativos:

El total de gastos generales y administrativos del período fue de US\$329.8 mil, sólo US\$2.7 mil por encima del año anterior. Los gastos de personal muestra una disminución de US\$53 mil compensado con aumentos en gastos administrativos.

La eficiencia operativa del período al cierre del 2020 fue de 59.94%, comparada con el año anterior de 50.75% principalmente por la disminución de los ingresos financieros.

Provisión para pérdidas en préstamos

Metro Leasing S.A. evalúa si existe alguna evidencia objetiva de deterioro de un préstamo o cartera de préstamos. El monto de pérdidas en préstamos determinados durante el período se reconoce como gasto de provisión en los resultados de las operaciones y se acredita a una cuenta de reserva para pérdida en préstamos. Los arrendamientos financieros por cobrar son cargados a pérdidas o castigos cuando se determina que son incobrables.

En respuesta al impacto económico y social producido por la pandemia COVID-19, el regulador de su Compañía Controladora, la "Superintendencia de Bancos de Panamá" adoptó medidas excepcionales y temporales para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Acuerdo 4-2013, permitiéndole a los bancos modificar las condiciones originales pactadas de los préstamos corporativos y de consumo, a fin de proveer un alivio económico a los clientes cuya capacidad de pago se vea afectada por la situación ocasionada por la COVID-19. Estas medidas se iniciaron en el ámbito nacional con el Acuerdo No. 2-2020, la cual se crea una nueva modalidad de créditos, denominados "créditos modificados" a las Categorías vigentes el Acuerdo 4-2013 de riesgo de crédito. Este acuerdo sufrió modificaciones mediante el acuerdo No. 3-2020, Acuerdo No. 7-2020, Acuerdo 9-2020 y Acuerdo No. 13-2020.

El Acuerdo No. 9-2020 que modifica el Acuerdo No. 2-2020 de 16 de marzo de 2020, mediante el cual, entre otras cosas define que los préstamos clasificados como normales y mención especial, así como los préstamos reestructurados que se encuentren sin atraso, podrán ser modificados conforme con los lineamientos establecidos en el mencionado Acuerdo. Por otra parte, estos préstamos modificados en categoría normal y mención especial se clasificarán en la categoría "mención especial modificado" para efecto de la determinación de las respectivas provisiones. Los préstamos reestructurados modificados que se encontraban en la categoría de subnormal, dudoso o irrecuperable mantendrán la clasificación de crédito que tenían al momento de su modificación con su respectiva provisión.

De conformidad con el acuerdo mencionado en el párrafo anterior, sobre la cartera de préstamos mención especial modificado los bancos constituirán una provisión equivalente al mayor valor entre la provisión según NIIF de la cartera mención especial modificado y una provisión genérica

equivalente a tres por ciento (3%) del saldo bruto de la cartera de préstamos modificados, incluyendo intereses acumulados no cobrados y gastos capitalizados; pudiendo excluirse de este cálculo aquellos créditos modificados garantizados con depósitos pignorados en el mismo banco hasta por el monto garantizado. Para ello, se considerarán los siguientes escenarios:

1. En los casos en que la provisión NIIF sea igual o superior a la provisión genérica de 3% establecida en el presente artículo, el banco contabilizará la correspondiente provisión NIIF en los resultados del año.
2. En los casos en que la provisión NIIF sea inferior a la provisión genérica de 3% establecida en el presente artículo el banco contabilizará en resultados dicha provisión NIIF y la diferencia deberá registrarla en resultados o en una reserva regulatoria en el patrimonio, tomando en consideración los siguientes aspectos:
 - a. Cuando la provisión NIIF sea igual o superior a 1.5% el banco deberá contabilizar dicha provisión NIIF en la cuenta de resultados. Igualmente, la diferencia para completar el 3% de la provisión genérica establecida en el presente artículo se deberá registrar en una reserva regulatoria en el patrimonio.
 - b. Cuando la provisión NIIF sea inferior a 1.5% el banco deberá asegurarse de completar este porcentaje y registrarlo en la cuenta de resultados. Igualmente, la diferencia para completar el 3% de la provisión genérica establecida en el presente artículo se deberá registrar en una reserva regulatoria en el patrimonio.

Para el año 2020, se registró un gasto de provisión para pérdidas sobre préstamos de US\$262.8 mil en comparación a de US\$48.1 mil del año anterior. Este período se realizaron castigos por US\$27.6 mil. La siguiente tabla muestra el movimiento de la cuenta de reserva de este período terminado el 31 de diciembre de 2020 y el año anterior.

	<u>31-dic-20</u>	<u>31-dic-19</u>
Movimiento de reserva para pérdida en préstamos		
Saldo al inicio del periodo	50,378	37,481
Provisión cargada a gastos	262,772	48,160
Recuperación de préstamos castigados	0	0
Préstamos castigados	-27,563	-35,263
Saldo al final del período	285,587	50,378

D. Análisis de perspectivas

Ante la contracción económica tanto nacional como internacional provocada por la pandemia COVID-19, Metro Leasing S.A., se concentra en conservar una cartera de arrendamientos financieros saludable, a su vez manteniendo sólidos indicadores de liquidez, capital y cobertura de reservas sobre cartera de arrendamiento financiero.

Se estima que la operación de Metro Leasing S.A. continúe fortaleciéndose, alineada con las proyecciones de recuperación económicas recientes del país a partir del 2021.

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. Identidad, funciones y otra información relacionada.

La Junta Directiva esta compuesta por siete (7) directores , de los cuales seis (6) son dignatarios, más 1 asesor.

Eric Cohen Solís – Director – Presidente: Se desempeña actualmente como Presidente de Metro Holding Enterprises, S.A., Metrobank, S.A., Metroleasing, S.A., Eurovalores, S.A., Metrotrust, S.A., Metrofactoring, S.A., Financiera Govimar, S.A. y subsidiaria (Corporación Govimar, S.A.); igualmente como Gerente Administrativo de Operaciones y Tesorería de Grupo Do It Center Panamá.

A lo largo de su carrera profesional ocupó posiciones de Gerencia en empresas como Doit Center de Río Abajo, Ferretería Todo Fácil, Importadora Cotabí, de igual forma ha sido Supervisor de Ventas de Cotabí, S.A.

Realizó estudios en Economía y Finanzas en la Universidad Santa María La Antigua y una maestría de Administración de Empresas en Georgia Tech, Estados Unidos.

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 10-2-1956
Dirección Comercial: Doit Center, El Dorado y Calle Miguel Brostella, El Dorado
Apartado Postal: 0819-04859, Panamá, Rep. de Panamá
Email: ecohens@doitcenter.com.pa
Teléfono:360-1366
Fax: 236-6776

Abraham Assis - Director – Vicepresidente Se desempeña actualmente como Director de Metro Holding Enterprises, S.A., Metrobank, S.A., Metroleasing, S.A., Eurovalores, S.A., Metrotrust, S.A., Metrofactoring, S.A., Financiera Govimar, S.A. y subsidiaria (Corporación Govimar, S.A.).

A lo largo de su carrera profesional se ha dedicado a la Actividad Comercial. Ha ocupado importantes cargos como Director Ejecutivo y Contralor de las siguientes empresas Shalom, S.A. (El Chance y El Titán) , Apolo Zona Libre, S.A., Rey 4, S.A. y Wesland, S.A.

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 13 de octubre de 1954
Dirección Comercial: Ofiser, S.A., Calidonia
Apartado Postal: P.O. Box 0816-02041, Panamá, Rep. de Panamá
Email: abassis@eltitan.com.pa
Teléfono: 225-2222
Fax: 225-4428



Eduardo Orillac Motta – Director – Tesorero: Se desempeña actualmente como Tesorero de Metro Holding Enterprises, S.A., Metrobank, S.A., Metroleasing, S.A., Eurovalores, S.A., Metrotrust, S.A., Metrofactoring, S.A. Financiera Govimar, S.A. y subsidiaria (Corporación Govimar, S.A.); forma parte de T-Shirt Interamerica, S.A. como Gerente General. A lo largo de su carrera profesional se ha dedicado al comercio.

Realizó estudios de Economía y Administración de Empresas en Drake University en Iowa y una Maestría en Negocios Internacionales en Thunderbird University en Arizona.

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 4-6-1958
Dirección Comercial: Ave. Domingo Díaz, Vía Tocumen, frente al C.C. Villa Lucre
Apartado Postal: 0819-01189, Panamá, Rep. De Panamá
Email: tshirts@t-shirts-pty.com
Teléfono: 274-7300
Fax: 270-2912

Ernesto A. Boyd Sasso – Director – Subtesorero: Se desempeña actualmente como Subtesorero de Metro Holding Enterprises, S.A., Metrobank, S.A., Metroleasing, S.A., Eurovalores, S.A., Metrotrust, S.A., Metrofactoring, S.A., Financiera Govimar, S.A. y subsidiaria (Corporación Govimar, S.A.).

A lo largo de su carrera profesional ha ocupado cargos como Presidente de Metroleasing, S.A. desde el año 2007-2009, Presidente de E.B. & Asociados, S.A., National Chief Debt Negotiator del Ministerio de Planificación y Política Económica, Director de la Comisión Bancaria Nacional, Vicepresidente de la Empresa General de Inversiones, S.A., Vicepresidente Ejecutivo, Gerente General y Director de Banco General, S.A., Gerente General de Banco Inmobiliario de Panamá, S.A., Gerente de Crédito del Banco de Bogotá, S.A. Realizó estudios de Bachiller en Ciencias en el Colegio La Salle.

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 30-3-1943
Dirección Comercial: Condominio Vista Bella Plaza, Apto. 7B, Urbanización Marbella.
Email: eboyds@metrobanksa.com
Teléfono: 263-4060
Fax: 263-4080

Dirección Comercial: Durling&Durling, Edificio Vallararino y calle 52 Elvira Mendez, piso 15
Apartado Postal: 0816-06805, Panamá, Rep. de Panamá
Email: orlando.lopez@durlinglaw.com
Teléfono: 263-8244
Fax: 263-8234

Juan Pablo Fábrega Polleri – Director – Secretario: Se desempeña actualmente como Secretario de Metro Holding Enterprises, S.A., Metrobank, S.A., Metroleasing, S.A. Eurovalores, S.A., Metrotrust, S.A., Metrofactoring, S.A., Financiera Govimar, S.A. y subsidiaria (Corporación Govimar, S.A.); Forma parte de la Firma de Abogados Fábrega, Molino & Mulino en calidad de Socio.

A lo largo de su carrera profesional se ha destacado en el ejercicio de la carrera de Derecho y asuntos comerciales e internacionales, asesorías bancarias, valores, negociación y redacción de contratos en general, establecimiento de empresas extranjeras en Panamá, estructuración de la infraestructura legal y due diligence jurídico para la adquisición y venta de empresas y participación en privatizaciones, entre otras. Se ha desempeñado como Director en empresas nacionales y extranjeras como son Panameña de Aceites, S.A., Credicorp Financial, Compañía Panamericana Orange Crush, S.A., Compañía Internacional de Seguros, S.A., Banco Confederado de América Latina, S.A.

Ha realizado publicaciones y artículos como "Mergers & Acquisitions in Panama, Las Sociedades Anónimas Panameñas, Substantive Law on Industrial Property in Panamá, Las Fundaciones Privadas como Mecanismo para la Planificación Patrimonial, entre otras.

Realizó estudios en la Universidad Santa María La Antigua, obteniendo el título de Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas, posteriormente obtuvo Master of Law in Private International Law and Comparative Law en Southern Methodist University, Dallas, Texas, Estados Unidos.

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 15-6-1963
Dirección Comercial: Edificio BMW, Piso 9, Calle 50 final
Apartado Postal: 0816-00744, Panamá, Rep. De Panamá
Email: juanpa@fmm.com.pa
Teléfono: 301-6600
Fax: 301-6606

Oscar López Arosemena – Director – Sub-Secretario: Se desempeña actualmente como Director de Metro Holding Enterprises, S.A., Metrobank, S.A., Metroleasing, S.A., Eurovalores, S.A., Metrotrust, S.A., Metrofactoring, S.A., Financiera Govimar, S.A. y subsidiaria (Corporación Govimar, S.A.); así mismo como Gerente General de Ópticas López.

A lo largo de su carrera profesional se ha destacado como Administrador de Empresas, como asesor de la Junta Directiva y Miembro del Centro de Estudios Económicos de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá, ha sido Gerente General de Lofa Trading, S.A. y Socio Fundador de Decor Inc., Multitone Corp., y Óptica López.

Realizó estudios de Administración de Empresas en la Universidad Santa María La Antigua.

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 17-2-1956
Dirección Comercial: Calle 31, Ave. Perú (La Exposición)
Apartado Postal: 0816-00504, Panamá, Rep. de Panamá
Email: oscar3@lofatrading.com
Teléfono: 263-7600
Fax: 223-1203

Juan Gabriel Endara Martinez – Director - Se desempeña actualmente como Director de Metrobank, S.A., Metroleasing, S.A., Eurovalores, S.A., Metrotrust, S.A., Metrofactoring, S.A., Financiera Govimar, S.A. y subsidiaria (Corporación Govimar, S.A.).

De igual manera en el presente forma parte de la Junta Directiva de sociedades como Union Capital Advisors, S.A., Aquaviva Bottling Company S.A., PD Hospitality, S.A.

A lo largo de su carrera, se ha desempeñado como empresario e inversionista en el área financiera bancaria y de valores. Corredor de Valores autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores. Cuenta con más de 15 años de experiencia en el mercado de valores panameño, ocupando cargos como Corredor de Valores, Gerente de Banca Privada y VP de Asesoría de Inversiones. Es Director Ejecutivo y forma parte del Consejo Administrativo de Endara Family Office. Actualmente es el Presidente Y ejecutivo principal de Union Capital Advisors, S. A

Realizó estudios de Licenciatura en Banca y Finanzas, en la Universidad ULACIT y posee licencias como Asesor de Inversiones y de Ejecutivo Principal de la Superintendencia de Mercado de Valores.

Nacionalidad: Panameño.
Fecha de Nacimiento: 29-01-1985
Dirección: P.h. Morica calle 50 con calle 71 Este oficina 1109

Email: info@ucadvisors.com
Apartado Postal: 0831-00975, Panamá, Rep. de Panamá
Email: gerencia@eefcorp.com · jendara@ucadvisors.com
Teléfono: 392-9971
Fax: 269-2971

1- Ejecutivos principales

Dora Solís- Gerente Senior de Leasing

Nacionalidad: Panameña

Fecha de Nacimiento: 12 de diciembre de 1972

Dirección Comercial: Punta Pacífica, Calle Isaac Hanono Missri, 4to. Piso, Torre Metrobank.

Email: dora.solis@metrobanksa.com

Teléfono: 204-9000

Fax: 204-9001

Educación: Graduada de Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Mercadeo en la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología, así como también de Licenciatura en Banca y Finanzas en la Universidad Santa María La Antigua.

Experiencia profesional: Actualmente es Gerente Senior de Leasing en Metroleasing, S.A.; subsidiaria del Grupo Financiero.

A lo largo de su carrera profesional se ha destacado en instituciones bancarias, ocupando cargos como Gerente de Ventas de Financiamiento de Autos en Scotiabank, Gerente de Comité de Crédito en Banco General y Gerente de Producto Auto en Banco Continental.

2- Asesores Legales

El Asesor Legal es Fábrega & Molino, y uno de sus socios, Juan Pablo Fábrega Polleri, es también Director y Dignatario de la Entidad y Subsidiaria.

Asesor Legal

Fábrega y Molino

Edificio BMW Plaza, 9no. Piso

Calle 50 y Vía Porras, Apartado Postal 0816-00744

Panamá, República de Panamá

Teléfono: 301-6600 Fax: 301-6606

Tatiana Abadia: tabadia@fmm.com.pa

3- Auditores.

La Entidad presenta la información de su auditor interno y la Firma de auditores externos:

El auditor interno es la Lic. Ana María Lyne, Gerente de Auditoría.

Domicilio Comercial:	Punta Pacífica, Calle Isaac Hanono Missri, 4to. Piso, Torre Metrobank.
Apartado postal:	0816-02041 Panamá, Rep. de Panamá
Teléfono:	831-2414
Fax:	831-2449
Correo electrónico:	anamaria.lyne@metrobanksa.com



El auditor externo es la Firma KPMG. El contacto principal es el Lic. Alexis Muñoz G.

Dirección Comercial: Avenida Samuel Lewis, Calle 56 Este, Obarrio
Apartado Postal: 0816-01089 Panamá, Rep. de Panamá
Teléfono: (507) 208-0700 ext: 722
Fax: (507) 215-7863
Correo: gastongonzalez@kpmg.com

4- Designación por acuerdos o entendimientos

La Entidad mantiene buenas prácticas en la administración de Gobierno Corporativo, lo cual incluye procesos de evaluación y selección de directores y ejecutivos claves del negocio. Estas personas son elegidas por la Junta Directiva.

A la fecha del presente reporte, ningún director, dignatario, ejecutivo o empleado de la Entidad ha sido designado en su cargo sobre la base de arreglos o entendimientos con clientes o proveedores de la Entidad.

B. Compensación

1. El emisor cuenta con cinco (5) empleados al 31 de diciembre de 2020.
2. En el año fiscal terminado al 31 de diciembre de 2020 se pagaron en concepto de salarios y beneficios por la suma de B/.164 mil.

C. Prácticas de la Directiva

Metro Leasing S.A. actualmente no ejecuta por si solo políticas y procedimientos de Gobierno Corporativo. El tenedor del 100% de las acciones emitidas y en circulación del emisor, Metrobank S.A., ejecuta las políticas y procedimientos de Gobierno Corporativo establecidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá a través del acuerdo 4-2011 de 5 de septiembre de 2011. Dichas políticas y procedimientos de Gobierno Corporativo son ejecutadas tanto para Metrobank como para sus subsidiarias siendo así en las reuniones de los distintos Comités se atienden los temas tanto de Metrobank S.A. y se revisan aquellos referentes al Emisor.

D. Empleados

Al 31 de diciembre del 2020 mantiene un total de 5 empleados en su planilla.

IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES

A. Identidad, número de acciones y cambios en el porcentaje accionario de que son propietarios efectivos la persona o personas que ejercen control.

Al 31 de diciembre de 2020 el 100% de las acciones de El Emisor son controladas por Metrobank S.A., por lo cual el mismo es el propietario y persona controladora de El Emisor.

Dueño de las Acciones	Número de Acciones	% de Acciones
Metrobank S.A.	100	100%

C. Persona controladora

Metrobank S.A.

D. Cambios en el control accionario

A la fecha de este informe no ha habido cambios en el control accionario de la Compañía.

V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

A. Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros (en esta Norma denominada "la entidad que informa").

- a) Una persona, o un familiar cercano a esa persona, está relacionada con una entidad que informa si esa persona:
- Ejerce control o control conjunto sobre la entidad que informa;
 - ejerce influencia significativa sobre la entidad que informa; o
 - es un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.
- b) Una entidad está relacionada con una entidad que informa si le son aplicables cualquiera de las condiciones siguientes:
- La entidad y la entidad que informa son miembros del mismo grupo (lo cual significa que cada una de ellas, ya sea controladora, subsidiaria otra subsidiaria de la misma controladora, son partes relacionadas entre sí).
 - Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o una asociada o control conjunto de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).
 - Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
 - Una entidad es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.
 - La entidad es un plan de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada con ésta. Si la propia entidad que informa es un plan, los empleadores patrocinadores también son parte relacionada de la entidad que informa.
 - La entidad está controlada o controlada conjuntamente por una persona identificada en (a).

- vii. Una persona identificada en (a) (i) tiene influencia significativa sobre la entidad o es un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad (o de una controladora de la entidad).
- viii. La entidad o cualquier miembro de un grupo del cual es parte proporciona servicios del personal clave de la gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa.

También incluyen las contraprestaciones pagadas en nombre de la controladora de la entidad, con respecto a la entidad. Las remuneraciones comprenden:

- a) Los beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, participación en ganancias e incentivos (si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del período), y beneficios no monetarios (tales como atención médica, vivienda, automóviles y bienes o servicios subvencionados o gratuitos) para los empleados actuales;
- b) Beneficios post-empleo, tales como pensiones y otros beneficios por retiro, seguros de vida y atención médica post-empleo;
- c) Otros beneficios a los empleados a largo plazo, incluyendo las ausencias remuneradas después de largos períodos de servicio o sabáticas, jubileos u otros beneficios después de un largo tiempo de servicio, los beneficios por incapacidad prolongada y, si no deben pagarse totalmente dentro de los doce meses siguientes al final del período, la participación en ganancias, incentivos y la compensación diferida;
- d) Beneficios por terminación; y
- e) Pagos basados en acciones

La Entidad mantiene una política de administración de partes relacionadas, enfocada principalmente a la identificación, monitoreo, control y reporte de las relaciones activas y pasivas que tenga con partes relacionadas.

B. Interés de Expertos y Asesores

Ninguno de los expertos o asesores que han prestado servicios a la Entidad, o su Subsidiaria, respecto a sus servicios son a su vez, Accionista, Director o Dignatario de la Entidad.

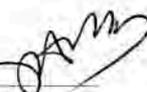
VI. TRATAMIENTO FISCAL

El Emisor paga varios tipos de impuestos se detallan a continuación:

- Impuesto sobre la renta
- Impuesto Complementario
- Aviso de operación
- Impuestos Municipales
- ITBMS
- Tasa Única

VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

A. Resumen de la Estructura de Capitalización



1. Acciones y títulos de participación

A la fecha se encuentran emitidas cien (100) acciones comunes, suscritas, emitidas, totalmente pagadas en efectivo y en circulación a favor de Metrobank, S.A. por un valor de Cien Mil Balboas (B/.100,000.00).

El Emisor no cuenta con acciones que no representen capital.

Al 31 de diciembre de 2020, no existen acciones suscritas no pagadas; el Emisor no cuenta con acciones en tesorería y a la fecha de reporte no existía compromiso de incrementar el capital social del Emisor en conexión con derechos de suscripción, obligaciones convertibles u otros valores en circulación; tampoco existe acciones preferidas ni compromiso de emisión de las mismas.

Desde sus inicios y hasta la fecha, el Emisor no ha declarado dividendos.

2. Títulos de Deuda

La principal fuente de financiamiento del emisor son los bonos corporativos por pagar, los cuales alcanzan la suma de US\$29.5 millones al 31 de diciembre del 2020 producto de la emisión pública y venta de Bonos Corporativos autorizada por la Superintendencia de Mercado de Valores de Panamá, según consta en las Resoluciones CNV-262-2011/SMV- 295-2013. El producto de los fondos recaudados por la emisión es utilizado para el crecimiento de la cartera de arrendamientos.



II PARTE RESUMEN FINANCIERO

Resumen financiero del Estado Consolidado de Situación Financiera y Estado Consolidado de Resultados al 31 de diciembre de 2020 y de los tres años anteriores.

A. Estado Consolidado de Resultados:

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS	31-dic-20	31-dic-19	31-dic-18	31-dic-17
Ingresos por Intereses + comisiones de préstamos	2,451,028	2,889,957	3,204,348	3,481,018
Gastos de Intereses	(1,943,500)	(2,357,250)	(2,646,250)	(2,646,250)
Total de Ingresos Financieros antes de provisión	507,528	532,707	558,098	834,768
Total de provisiones	(262,772)	(48,160)	(79,499)	5,187
Total de Ingresos Financieros después de provisión	244,756	484,547	478,599	839,955
Total de Otros Ingresos	42,641	111,752	197,448	162,040
Total de gastos generales y administrativos	(329,765)	(327,059)	(396,857)	(242,015)
Utilidad antes de Impuestos	(42,368)	269,240	279,190	759,980
Utilidad neta	(30,674)	207,560	203,739	569,661

B. Estado Consolidado de Situación Financiera:

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	31-dic-20	31-dic-19	31-dic-18	31-dic-17
Activos:				
Efectivo y efectos de caja	1,500	1,500	1,500	1,500
Total de depósitos en bancos	4,130,388	9,264,938	12,527,602	5,855,122
Arrendamientos Financieros por cobrar	29,460,011	32,213,485	34,683,058	40,996,384
Reserva para pérdidas en préstamos	(285,587)	(50,378)	(37,481)	(118,143)
Comisiones descontadas no ganadas	(118,737)	(150,366)	(152,694)	(179,603)
Arrendamientos, neto	29,055,687	32,012,741	34,492,883	40,812,770
Total de Activos	33,364,354	41,436,130	47,264,793	47,105,408
Pasivos:				
Bonos por pagar	29,544,167	37,562,833	43,576,833	43,500,000
Total de Pasivos	29,670,215	37,701,812	43,726,917	43,836,743
Capital pagado (acciones comunes)	100,000	100,000	100,000	100,000
Reservas Regulatorias	1,239,831	1,257,331	971,631	932,443
Total de Patrimonio	3,694,139	3,734,318	3,537,876	3,268,665

C. Razones Financieras:

Razones Financieras al cierre de cada período:	31-dic-20	31-dic-19	31-dic-18	31-dic-17
Total de Activos / Total de Pasivos	1.12	1.10	1.08	1.07
Total de Pasivos / Total de Activos	0.89	0.91	0.93	0.93
Efectivo + Depósitos + Inversiones / Total de Activos	12.38%	22.36%	26.51%	12.43%
Deuda Total / Patrimonio	8.00x	10.06x	12.32x	13.31x
Préstamos Brutos/Total de activos	88.30%	77.74%	73.38%	87.03%
Gastos generales y administrativos/Ingresos Netos totales	59.9%	50.7%	52.5%	24.3%
Vencidos y Morosos/Reserva (NIF + Regulatorias + Dinámica)	0.01x	0.01x	0.19x	0.00x
Vencidos y Morosos/Préstamos totales	0.03%	0.05%	0.54%	0.00%
Utilidad o Pérdida del Período / Patrimonio Total	-0.83%	5.56%	5.76%	17.43%

**III PARTE
ESTADOS FINANCIEROS**

Ver Anexo No. 1 = Estados Financieros Consolidados Auditados de Metro Leasing S.A. al 31 de diciembre de 2020.

**IV PARTE
ESTADOS FINANCIEROS DE GARANTES O FIADORES**

No aplica

**V PARTE
ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO**

No aplica

**VI PARTE
ACTUALIZACIÓN DEL INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO**

Metrobank, S.A. es propietaria 100% de las acciones de Metro Leasing, S.A.

Al cierre del año 2020, Fitch Ratings le asigna una calificación de A-(pan) perspectiva (Estable) y Moody's de A-PA a Metrobank, S.A. y Subsidiarias.



VII PARTE DIVULGACIÓN

Este informe será divulgado a través de la página de internet de Metrobank, S.A. www.metrobanksa.com la cual es de acceso público, cumpliendo así las reglas de divulgación de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá

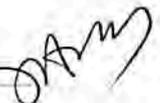
La fecha de divulgación de este informe será a partir del día 30 de abril de 2021.



Ernesto Boyd García de Paredes
Apoderado General
Metro Leasing S.A.

ANEXO No. 1

**Estados Financieros Consolidados Auditados al 31 de diciembre de 2020 de
Metro Leasing S.A.**



METRO LEASING, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2020

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

“Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general”

METRO LEASING, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y Accionista
Metro Leasing, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Metro Leasing, S. A., (en adelante la “Compañía”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los estados de resultados, cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Base de la Opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Asuntos de Énfasis

Llamamos la atención a la nota 13 de los estados financieros que indica que la Compañía realizó y mantiene transacciones y saldos significativos con partes relacionadas. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

Asunto Clave de la Auditoría

El asunto clave de la auditoría es aquel asunto que, según nuestro juicio profesional, ha sido el más significativo en nuestra auditoría de los estados financieros del año corriente. Este asunto ha sido atendido en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre el, y no expresamos una opinión por separado sobre este asunto.

Reserva para pérdidas en arrendamientos financieros por cobrar
Véanse las Notas 3(g) y 4 a los estados financieros

Asunto clave de la auditoría

La reserva para pérdidas en arrendamientos financieros por cobrar a costo amortizado es considerada uno de los asuntos más significativos ya que requiere la aplicación de juicios y el uso de supuestos por parte de la administración para la construcción del modelo de pérdida crediticia esperada ("PCE"). La cartera de arrendamientos financieros por cobrar a costo amortizado representa el 87% del total de activos de la Compañía. La reserva para pérdidas en arrendamientos financieros por cobrar a costo amortizado comprende la PCE como resultado del modelo de calificación de arrendamientos financieros por cobrar y el mecanismo para determinar la probabilidad de incumplimiento del arrendamiento según la etapa de deterioro en la que se asigne.

El modelo para estimar la PCE es determinado de acuerdo a la agrupación de los arrendamientos financieros por cobrar con características similares de riesgo de crédito. La metodología que aplica el modelo está compuesta por estimaciones de la probabilidad de incumplimiento de pago, pérdida dado el incumplimiento, análisis prospectivo y exposición ante el incumplimiento. La evaluación de si se ha presentado o no un incremento significativo en el riesgo de crédito de los arrendamientos financieros por cobrar conlleva la aplicación de juicios importantes en dichas metodologías. Esto constituye un reto desde la perspectiva de auditoría debido a la complejidad en la estimación de los componentes utilizados para realizar estos cálculos y la aplicación del juicio de la administración.

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría, considerando el uso de especialistas, incluyeron:

- Evaluación de los controles clave sobre los cálculos de morosidad, calificaciones internas de riesgo de clientes, revisión de exactitud de información de clientes y del modelo y metodologías utilizadas.
- Pruebas de evaluación de si los flujos de efectivo contractuales de los arrendamientos financieros por cobrar a costo amortizado representan SPPI.
- Para una muestra de arrendamientos financieros por cobrar comerciales/corporativos, clasificados por tipo de actividad o industria, y deudores con cambios en clasificación de riesgo con base en factores cuantitativos y cualitativos, se inspeccionaron los respectivos expedientes de crédito, incluyendo la información financiera de los deudores, los valores de garantías, determinados por valuadores expertos, que respaldan las operaciones de crédito y otros factores que pudiesen representar un evento que ocasionase pérdidas, para determinar la razonabilidad de la calificación de riesgo de crédito asignada por los oficiales de riesgo.
- Se evaluaron las metodologías aplicadas por la Compañía en el modelo de estimación de la PCE de conformidad con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, por medio de la inspección de políticas, manuales y metodologías documentadas y aprobadas por el gobierno corporativo de la Compañía.
- Se efectuó una evaluación independiente de los insumos utilizados con base en la metodología usada por la Compañía y se realizó el recálculo según el modelo de estimación de la PCE.
- Se evaluaron los juicios aplicados por la administración sobre supuestos relativos a las condiciones actuales de la economía y las consideraciones sobre el análisis prospectivo que pueden cambiar el nivel de PCE, basados en nuestra experiencia y conocimiento de la industria.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista, más que esta.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto, están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualesquiera deficiencias significativas del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relevantes en relación con la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que consideremos razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido comunicados a los encargados del gobierno corporativo, determinamos aquellos que han sido los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo corriente y que son, en consecuencia, el asunto clave de la auditoría. Describimos este asunto en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de tal comunicación.

El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Alexis Muñoz G.

KPMG

Panamá, República de Panamá
28 de abril de 2021

Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2020

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activos			
Efectivo y efectos de caja		1,500	1,500
Depósitos a la vista		4,130,388	9,264,938
Total de efectivo, efectos de caja y depósitos en bancos	7, 13	4,131,888	9,266,438
Arrendamientos financieros por cobrar	8, 13	29,460,011	32,213,485
Menos:			
Reserva para pérdidas en arrendamientos financieros por cobrar	4	285,587	50,378
Comisiones descontadas no ganadas	4	118,737	150,366
Arrendamientos financieros por cobrar a costo amortizado		29,055,687	32,012,741
Mobiliario y equipo, neto		0	155
Gastos pagados por anticipado		92,937	134,525
Impuesto sobre la renta diferido	6	71,397	12,594
Otros activos	9	12,445	9,677
Total de activos		33,364,354	41,436,130
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos:			
Bonos por pagar	10, 13	29,544,167	37,562,833
Otros pasivos	11	126,048	138,979
Total de pasivos		29,670,215	37,701,812
Patrimonio:			
Acciones comunes	12	100,000	100,000
Reservas regulatorias	17	1,239,831	1,257,331
Utilidades no distribuidas		2,354,308	2,376,987
Total de patrimonio		3,694,139	3,734,318
Total de pasivos y patrimonio		33,364,354	41,436,130

El estado de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

METRO LEASING, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

Estado de Resultados

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos por intereses y comisiones:			
Intereses ganados sobre arrendamientos financieros		2,417,694	2,825,790
Intereses ganados sobre depósitos a plazo		33,334	64,167
Total de ingresos por intereses y comisiones	13	<u>2,451,028</u>	<u>2,889,957</u>
Gastos por intereses:			
Bonos	13	1,943,500	2,357,250
Total de ingresos por intereses y comisiones, neto		<u>507,528</u>	<u>532,707</u>
Provisión por deterioro en activos financieros:			
Provisión para pérdidas en arrendamientos financieros por cobrar	4	262,772	48,160
Ingreso neto por intereses y comisiones, después de provisión		244,756	484,547
Ingresos (gastos) por otras comisiones:			
Otras comisiones ganadas		37,880	80,787
Otros ingresos		12,733	38,946
Gastos por comisiones		(7,972)	(7,981)
Total de ingresos por otras comisiones, neto		<u>42,641</u>	<u>111,752</u>
Gastos generales y administrativos:			
Salarios y otros gastos de personal		164,251	216,932
Honorarios profesionales		33,590	14,429
Depreciación y amortización		155	620
Impuestos varios		68,005	68,644
Otros		63,764	26,434
Total de gastos generales y administrativos		<u>329,765</u>	<u>327,059</u>
(Pérdida) utilidad antes de impuesto sobre la renta		(42,368)	269,240
Impuesto sobre la renta, neto	6	(11,694)	61,680
(Pérdida) utilidad neta		<u><u>(30,674)</u></u>	<u><u>207,560</u></u>

El estado de resultados debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

	Nota	Acciones comunes	Reservas Regulatorias		Total de reservas regulatorias	Utilidades no distribuidas	Total de patrimonio	
			Provisión dinámica	Exceso de reserva regulatoria de crédito				Provisión genérica
Saldo al 31 de diciembre de 2018		100,000	932,443	39,188	0	971,631	2,466,245	3,537,876
Utilidad neta		0	0	0	0	0	207,560	207,560
Transacciones atribuibles a los accionistas:								
Impuesto complementario		0	0	0	0	0	(11,118)	(11,118)
Total de transacciones atribuibles a los accionistas		0	0	0	0	0	(11,118)	(11,118)
Otras transacciones de patrimonio:								
Reserva regulatoria de crédito		0	0	(39,188)	0	(39,188)	39,188	0
Provisión dinámica		0	324,888	0	0	324,888	(324,888)	0
Total de otras transacciones de patrimonio		0	324,888	(39,188)	0	285,700	(285,700)	0
Saldo al 31 de diciembre de 2019		<u>100,000</u>	<u>1,257,331</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,257,331</u>	<u>2,376,987</u>	<u>3,734,318</u>
Pérdida neta		0	0	0	0	0	(30,674)	(30,674)
Transacciones atribuibles a los accionistas:								
Impuesto complementario		0	0	0	0	0	(9,505)	(9,505)
Total de transacciones atribuibles a los accionistas		0	0	0	0	0	(9,505)	(9,505)
Otras transacciones de patrimonio:								
Reserva regulatoria de crédito		0	0	12,373	0	12,373	(12,373)	0
Reserva regulatoria de provisión genérica		0	0	0	270,127	270,127	(270,127)	0
Provisión dinámica		0	(300,000)	0	0	(300,000)	300,000	0
Total de otras transacciones de patrimonio		0	(300,000)	12,373	270,127	(17,500)	17,500	0
Saldo al 31 de diciembre de 2020		<u>100,000</u>	<u>957,331</u>	<u>12,373</u>	<u>270,127</u>	<u>1,239,831</u>	<u>2,354,308</u>	<u>3,694,139</u>

El estado de cambios en el patrimonio debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

METRO LEASING, S. A.

(Panamá, República de Panamá)

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Flujos de efectivo en las actividades de operación:			
(Pérdida) utilidad neta		(30,674)	207,560
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto de las actividades de operación:			
Provisión para pérdidas en arrendamientos financieros por cobrar	4	262,772	48,160
Depreciación y amortización		155	620
Pérdida en ventas de bienes adjudicados		30,877	0
Impuesto sobre la renta, neto	6	(11,694)	61,680
Ingreso por intereses y comisiones, neto		(507,528)	(532,707)
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Arrendamientos financieros por cobrar		3,268,813	2,440,233
Otros activos		7,943	88,461
Otros pasivos		(21,262)	(76,009)
Intereses cobrados		1,876,497	2,956,220
Intereses pagados		(1,962,166)	(2,371,250)
Impuesto sobre la renta pagado		(38,778)	0
Flujos de efectivo de las actividades de operación		<u>2,874,955</u>	<u>2,822,968</u>
Actividades de financiamiento:			
Redención de bonos por pagar	10	(8,000,000)	(6,000,000)
Impuesto complementario		(9,505)	(11,118)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		<u>(8,009,505)</u>	<u>(6,011,118)</u>
Disminución neta en efectivo y equivalente a efectivo		(5,134,550)	(3,188,150)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		9,266,438	12,454,588
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	7	<u>4,131,888</u>	<u>9,266,438</u>

El estado de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020

(Cifras en Balboas)

(1) Información General

Metro Leasing, S. A. (la “Compañía”) es una entidad financiera constituida de acuerdo a las leyes de la República de Panamá. Inició operaciones en abril de 1995. Su principal actividad es el negocio de arrendamiento financiero de bienes muebles en todas o cualquiera de sus modalidades.

La Compañía fue inscrita, mediante Resolución No. 201-520 en el Registro de Arrendamientos Financieros del Ministerio de Economía y Finanzas de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley No. 7 de 10 de julio de 1990 que regula la actividad de arrendamientos financieros de bienes muebles, dentro y fuera de la República de Panamá.

La Compañía es propiedad 100% de Metrobank, S. A. (en adelante el “Banco” o la “Compañía Controladora”) y esta, a su vez, es subsidiaria 100% de Metro Holding Enterprises, Inc., ambas entidades establecidas y registradas en la República de Panamá.

La oficina principal de la Compañía está ubicada en Punta Pacífica, calle Isaac Hanono Misri, edificio Metrobank, Piso 4, Panamá, República de Panamá.

(2) Base de Preparación

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía, han sido preparados de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estos estados financieros fueron autorizados por el Comité de Auditoría de la Compañía Controladora para su emisión el 25 de marzo de 2021 y ratificados por la Junta Directiva de la Compañía Controladora el 26 de marzo 2021. La aprobación para su emisión en final se dio el 28 de abril de 2021 por la administración de su Compañía Controladora.

(b) Base de Medición

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico o costo amortizado.

La Compañía reconoce todos los activos financieros al momento de su registro inicial a su valor razonable en la fecha en que se liquiden.

(c) Moneda Funcional y de Presentación

Estos estados financieros son presentados en balboas (B/.). El balboa es la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, la cual se considera como la moneda funcional de la Compañía.

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente por la Compañía a todos los periodos presentados en estos estados financieros.

(a) Medición de Valor Razonable

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual la Compañía tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Cuando es aplicable, la Compañía mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base continua.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, la Compañía utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entradas observables relevantes y minimizan el uso de datos de entradas no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

La mejor evidencia de valor razonable es un precio de mercado cotizado en un mercado activo. En el caso de que el mercado de un instrumento financiero no se considere activo, se usa una técnica de valuación. La decisión de si un mercado está activo puede incluir, pero no se limita a, la consideración de factores tales como la magnitud y frecuencia de la actividad comercial, la disponibilidad de los precios y la magnitud de las ofertas y ventas. En los mercados que no sean activos, la garantía de obtener que el precio de la transacción proporcione evidencia del valor razonable o de determinar los ajustes a los precios de transacción que son necesarios para medir el valor razonable del instrumento, requiere un trabajo adicional durante el proceso de valuación.

El valor razonable de un depósito a la vista no es inferior al monto a cobrar cuando se convierta exigible, descontado desde la primera fecha en la que pueda requerirse el pago.

La Compañía reconoce las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período durante el cual ocurrió el cambio.

(b) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista y depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos.

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(c) Activos Financieros

Las tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR), a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI) y al costo amortizado (CA).

i. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRCR)

Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen:

- activos y pasivos con flujos de efectivo contractuales que no cumplen el criterio de “solo pagos de principal e intereses” (en adelante el “SPPI”);
- activos y pasivos designados directamente a VRCR utilizando esta opción;
- cuentas por cobrar (ganancias no realizadas) o cuentas por pagar (pérdidas no realizadas) relacionadas con instrumentos financieros derivados que no sean designados como cobertura o que no califican para la contabilidad de cobertura;
- Las ganancias y pérdidas no realizadas y realizadas en activos y pasivos para negociar, son registradas en el estado de resultados como ganancia (pérdida) de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

ii. Activos financieros a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI)

Estos valores se componen de instrumentos de deuda no clasificados como valores a VRCR o valores a costo amortizado. Estos instrumentos de deuda se miden al valor razonable con cambio en otras utilidades integrales (VRCOUI) si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene de acuerdo con un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante el cobro de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros; y,
- Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas especificadas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente.

Las ganancias y pérdidas no realizadas se reportan como incrementos netos o disminuciones en otras utilidades integrales (“OUI”) en el estado de cambios en el patrimonio de los accionistas neto hasta que se realicen. Las ganancias y pérdidas realizadas por la venta de valores que se incluyen en la ganancia neta en la venta de valores se determinan usando el método de identificación específico. Para un instrumento de patrimonio designado como medido a VRCOUI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otros resultados integrales no se reclasifica posteriormente a ganancias y pérdidas, pero se puede transferir dentro del patrimonio.

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

iii. Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado representan inversiones en valores y arrendamientos financieros por cobrar cuyo objetivo es mantenerlos con el fin de obtener los flujos de efectivo contractuales durante la vida del instrumento. Estos instrumentos financieros se miden a costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro del modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales, y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en las fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Medición inicial de los instrumentos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros según se midan luego de ser evaluados sobre la base del modelo de negocio de la Compañía para la gestión de los activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros a su costo amortizado, a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI) o al valor razonable con cambio en el resultado (VRCR).

La Compañía clasifica todos los pasivos financieros como medidos posteriormente a costo amortizado, excepto para aquellos pasivos medidos a valor razonable con cambios en resultados, como resultado de la contabilidad de cobertura, así como pasivos medidos a valor razonable correspondiente a los derivados no designados.

Evaluación del modelo de negocio

La Compañía realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que el instrumento financiero se mantiene a nivel de cartera, ya que refleja la forma en que se administra el negocio y se proporciona información a la administración como a continuación se define:

- Las políticas y objetivos de la Compañía para la cartera y el desempeño de las políticas en la práctica. Estas políticas van alineadas a la estrategia de la administración, la cual se enfoca en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés particular, adecuar la duración de los activos financieros a la duración de los pasivos que financian esos activos o realizar flujos de efectivo a través de la venta de los activos;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio y la gestión de dichos riesgos;
- La evaluación del desempeño de la cartera y la información suministrada a la administración de la Compañía;
- La frecuencia, el volumen y el momento de las ventas en años pasados, la razón de las ventas y sus expectativas sobre la futura actividad de ventas.

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI)

Para esta evaluación, se entenderá como "principal" el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" es definido como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al capital pendiente durante un período de tiempo determinado, por otros riesgos y costos básicos de arrendamiento financiero por cobrar, así como el margen de utilidad. Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses, la Compañía considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye la evaluación de si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpla con esta condición. Al realizar la evaluación, la Compañía considera lo siguiente:

- Eventos contingentes que cambiarían el monto y el calendario de pago;
- Características de apalancamiento;
- Prepago y términos de extensión;
- Términos legales que limiten la reclamación de los flujos por parte de la Compañía;
- Cambios en el entorno que podrían afectar el valor del dinero en el tiempo.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, en su caso una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se dan de baja cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo han vencido.
- La Compañía ha transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo y, o bien ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o ni ha transferido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control del activo.
- La Compañía se reserva el derecho a recibir los flujos de efectivo del activo, pero ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibido en su totalidad y sin demora material a un tercero.
- Cuando la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o ha entrado en un acuerdo de traspaso, y ni se ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni transferido el control del activo, el activo se reconoce en la medida que continúa la participación de la Compañía en el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleje los derechos y obligaciones contractuales que la Compañía ha retenido. La continua participación que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide por el menor entre el valor en libros original del activo y el importe máximo de la consideración de que la Compañía podría ser obligado a pagar.

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Al dar de baja un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo dado de baja) y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otras utilidades integrales, se reconoce en resultados.

La Compañía realiza operaciones mediante las cuales transfiere activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo transferido o parte de ellos. En tales casos, los activos transferidos no son dados de baja.

Modificación de activos y pasivos financieros

Cuando un activo o pasivo financiero es modificado, la Compañía verifica si está modificación resulta en una baja en cuentas. La modificación resulta en una baja en cuentas cuando los nuevos términos son significativamente diferentes a los términos contractuales originales, la Compañía considera los siguientes:

- Factores cualitativos, tales como flujos de efectivo después de la modificación y no son SPPI, cambio de moneda o cambio de contraparte, la extensión del cambio en tasa de interés, vencimiento, acuerdos de pago. Si ellos no identifican de manera clara una modificación importante, entonces;
- Una valoración cuantitativa es realizada para comparar el valor presente de los flujos de efectivo contractuales restantes según los términos originales con los flujos de efectivo contractuales según los términos revisados, ambas cantidades descontadas al interés efectivo original.
- Si los flujos de efectivo del activo modificado contabilizado al costo amortizado no son sustancialmente diferentes, la modificación no dará como resultado a la baja en cuentas del activo financiero. En este caso, la Compañía vuelve a calcular el importe en libros bruto del activo financiero y reconoce en sus resultados el ajuste del importe en libros bruto como una ganancia o pérdida por modificación. Si dicha modificación se lleva a cabo debido a dificultades financieras del deudor, entonces la ganancia o pérdida se presenta como provisión por deterioro de activos financieros.

(d) *Arrendamiento Financiero por Cobrar*

Los arrendamientos financieros por cobrar consisten principalmente en contratos de arrendamiento de equipo rodante, los cuales son reportados por el valor presente del arrendamiento acordado. La diferencia entre el monto por cobrar y el valor presente del monto por cobrar se registra como intereses no devengados, los cuales se amortizan como ingresos de operaciones utilizando un método que refleja una tasa periódica de retorno.

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(e) Deterioro de los Instrumentos Financieros

La Compañía mantiene un modelo de *Pérdidas Crediticias Esperadas* (PCE) para el reconocimiento del deterioro de los activos financieros. Este modelo no aplica a:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio y
- Los instrumentos financieros que se miden a valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Pérdida crediticia esperada (PCE)

La PCE establece que se reconozcan en el resultado todas las pérdidas crediticias esperadas para todos sus activos financieros, aún cuando los mismos hayan sido recientemente originados o adquiridos.

La Compañía realiza una estimación de las pérdidas crediticias esperadas (incobrabilidad futura), basada en:

- modelo de calificación crediticia (comportamiento de pago) histórico.
- matrices de transición.
- probabilidades de incumplimiento que incorpora las condiciones macroeconómicas actuales; y el futuro previsible.

El monto de la PCE es la estimación (aplicando una probabilidad ponderada) del valor actual de la falta de pago al momento del vencimiento, considerando un horizonte temporal de los próximos 12 meses o bien durante la vida esperada del instrumento financiero. Así, no es necesario que un evento de pérdida ocurra para que el deterioro sea reconocido.

Modelo de pérdida crediticia esperada

De acuerdo al modelo los activos financieros se clasifican en tres Etapas según las exposiciones de crédito:

- Etapa 1: En las exposiciones de créditos en las que no ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial, la Compañía constituye provisión, desde el momento del reconocimiento inicial, las pérdidas crediticias esperadas que resultan de eventos predeterminados que son posibles dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación.
- Etapas 2 y 3: En las exposiciones de crédito donde ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, la Compañía constituye provisiones para las pérdidas crediticias esperadas que resulten del incumplimiento a lo largo de la vida esperada del instrumento.

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Este modelo está dado por la fórmula $PCE = PI \times PDI \times EAI$, la cual es definida por las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI)
Medida de riesgo que indica la probabilidad de una operación, en función a sus características crediticias, de alcanzar un deterioro crediticio denominado “default” en un tiempo determinado.
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI)
La PDI representa el porcentaje de pérdida producida en caso de que se produzca el incumplimiento. Para ello se consideran los porcentaje de recupero promedio, sobre operaciones que alcanzaron el estado de “incumpliendo”, a lo largo de la gestión de recuperación.
- Exposición ante el incumplimiento (EAI)
Importe de deuda pendiente de pago en el momento del incumplimiento del cliente. La EAI debe incorporar el potencial incremento de saldo que pudiera darse desde una fecha de referencia hasta el momento del incumplimiento.

La medición del deterioro se realiza por medio de modelos de evaluación colectiva e individual, tal como se detalla a continuación:

- Metodología individual
La metodología de análisis individual se aplica en exposiciones significativas e incluye la evaluación de escenarios de pérdida ponderados, teniendo en cuenta las expectativas económicas y las condiciones particulares de cada deudor.

La Compañía evalúa los créditos clasificados en incumplimiento analizando el perfil de la deuda de cada deudor, las garantías otorgadas que amparan la facilidad e información financiera, comportamiento crediticio del cliente y del sector. Los activos financieros significativos son considerados incumplidos cuando, basados en información y eventos actuales o pasados, es probable que la Compañía no pueda recuperar todos los montos descritos en el contrato original incluyendo los intereses y comisiones pactados en el contrato.

- Modelos Colectivos
Cuando la estimación de la pérdida crediticia esperada (PCE) es llevada a cabo en forma colectiva, los instrumentos financieros son agrupados en función de las características de riesgo compartidas, que incluyen:
 - Tipo de instrumento; y
 - Tipo de garantía.

La agrupación está sujeta a una revisión periódica para garantizar que las exposiciones dentro de un grupo particular permanezcan apropiadamente homogéneas.

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Para los portafolios en los cuales la Compañía tiene datos históricos limitados, se utiliza información de referencia externa para complementar los datos de información histórica disponible internamente.

Incremento Significativo en el Riesgo de Crédito

Cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía considera información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, con base en la experiencia histórica y evaluación de expertos en riesgo de crédito de la Compañía incluyendo información con proyección.

La Compañía identifica si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito para cada exposición comparando entre:

- La probabilidad de incumplimiento (PI) durante la vida remanente del instrumento financiero a la fecha de reporte;
- La PI durante la vida remanente a un punto en el tiempo, que fue estimada en el momento de reconocimiento inicial de la exposición.

La evaluación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial de un activo financiero requiere identificar la fecha inicial de reconocimiento del instrumento. La modificación de los términos contractuales de un activo financiero puede también afectar esta evaluación, lo cual es discutido a continuación.

Calificación por categorías de Riesgo de Crédito

La Compañía asigna a cada exposición una calificación de riesgo de crédito basada en una variedad de datos que se determine sea predictiva de la PI y aplicando juicio de crédito experto, la Compañía utiliza estas calificaciones para propósitos de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito. Las calificaciones de riesgos de crédito son definidas utilizando factores cualitativos y cuantitativos que son indicativos de riesgo de pérdida. Estos factores varían dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario.

Las calificaciones de riesgo de crédito son definidas y calibradas para que el riesgo de pérdida incremente exponencialmente a medida que el riesgo de crédito se deteriora y para que, por ejemplo, la diferencia en el riesgo de pérdida entre las calificaciones 1 y 2 sea menor que la diferencia entre el riesgo de crédito de las calificaciones 2 y 3.

Cada exposición es distribuida en una calificación de riesgo de crédito al momento de reconocimiento inicial basado en información disponible sobre el deudor. Las exposiciones están sujetas a un seguimiento continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo de crédito distinta.

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Generando la estructura de término de la PI

Las calificaciones de riesgo de crédito son el insumo principal para determinar la estructura de término de la PI para las diferentes exposiciones. La Compañía obtiene información de desempeño y pérdida sobre las exposiciones al riesgo de crédito analizadas por jurisdicción o región, tipo de producto y deudor así como por la calificación asignada de riesgo de crédito. Para algunas carteras, la información comparada con agencias de referencia de crédito externas también puede ser utilizada.

La Compañía emplea modelos estadísticos para analizar los datos recolectados y genera estimaciones de la probabilidad de deterioro en la vida remanente de las exposiciones y cómo esas probabilidades de deterioro cambiarán como resultado del paso del tiempo.

Este análisis incluye la identificación y calibración de relaciones entre cambios en las tasas de deterioro y en los factores macroeconómicos claves así como un análisis profundo de ciertos factores en el riesgo de crédito (por ejemplo castigos de arrendamientos financieros). Para la mayoría de los créditos los factores económicos claves probablemente incluyen crecimiento de producto interno bruto, cambios en las tasas de interés de mercado y desempleo.

Para exposiciones en industrias específicas y/o regiones, el análisis puede extenderse a mercancías relevantes y/o a precios de bienes raíces.

El enfoque de la Compañía para preparar información económica prospectiva dentro de su evaluación es indicada a continuación.

Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente

La Compañía ha establecido un marco general que incorpora información cuantitativa y cualitativa para determinar si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

El marco inicial se alinea con el proceso interno de la Compañía para manejo del riesgo de crédito.

El criterio para determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente variará por portafolio e incluirá límites basados en incumplimientos. La Compañía evalúa si el riesgo de crédito de una exposición en particular se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial si, basado en la modelación cuantitativa de la Compañía, la probabilidad de pérdida crediticia esperada en la vida remanente se incrementó significativamente desde el reconocimiento inicial. En la determinación del incremento del riesgo de crédito, la pérdida crediticia esperada en la vida remanente es ajustada por cambios en los vencimientos.

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

En ciertas circunstancias, usando juicio de expertos en crédito y con base en información histórica relevante, la Compañía puede determinar que una exposición ha experimentado un incremento significativo en riesgo de crédito si factores particulares cualitativos pueden indicar eso y esos factores pueden no ser capturados completamente por los análisis cuantitativos realizados periódicamente. Como un límite, la Compañía presumirá que un crédito ha incrementado significativamente de riesgo cuando el activo está en mora por más de 30 días.

La Compañía da seguimiento a la efectividad del criterio usado para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito con base en revisiones regulares para confirmar que:

- Los criterios son capaces de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito antes de que una exposición esté en deterioro;
- El criterio no alinea con el punto del tiempo cuando un activo llega a más de 30 días de vencido;
- El promedio de tiempo en la identificación de un incremento significativo en el riesgo de crédito y el incumplimiento parecen razonables;
- Las exposiciones generalmente no son transferidas directamente desde la PCE de los 12 meses siguientes a la medición de arrendamientos financieros por cobrar incumplidos de créditos deteriorados;
- No hay una volatilidad injustificada en la provisión por deterioro de transferencias entre los grupos de pérdida esperada en los 12 meses siguientes y la pérdida esperada por la vida remanente de los créditos.

Activos Financieros Modificados

Los términos contractuales de los créditos pueden ser modificados por un número de razones incluyendo cambios en las condiciones de mercado, retención de clientes y otros factores no relacionados a un actual o potencial deterioro del crédito del cliente.

Cuando los términos de un activo financiero son modificados, y la modificación no resulta en una baja de cuenta del activo en el estado de situación financiera, la determinación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente refleja comparaciones de:

- La PI por la vida remanente a la fecha del reporte basado en los términos modificados con;
- La PI por la vida remanente estimada basada en datos a la fecha de reconocimiento inicial y los términos originales contractuales.

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

La Compañía renegocia arrendamientos financieros a clientes en dificultades financieras para maximizar las oportunidades de recaudo y minimizar el riesgo de incumplimiento. Bajo las políticas de renegociación de la Compañía a los clientes en dificultades financieras se les otorgan concesiones que generalmente corresponden a disminuciones en las tasas de interés, ampliación de los plazos para el pago, rebajas en los saldos adeudados o una combinación de los anteriores.

Para activos financieros modificados como parte de las políticas de renegociación de la Compañía, la estimación de la PI reflejará si las modificaciones han mejorado o restaurado la habilidad de la Compañía para recaudar los intereses y el principal y las experiencias previas de la Compañía de acciones similares. Como parte de este proceso la Compañía evalúa el cumplimiento de los pagos por el deudor contra los términos modificados de la deuda y considera varios indicadores de comportamiento de dicho deudor o grupo de deudores modificados.

Generalmente los indicadores de reestructuración son un factor relevante de incremento en el riesgo de crédito. Por consiguiente, un deudor reestructurado necesita demostrar un comportamiento de pagos consistente sobre un período de tiempo antes de no ser considerado más como un crédito deteriorado o que la PI ha disminuido de tal forma que la provisión pueda ser revertida y el crédito medido por deterioro en un plazo de 12 meses posterior a la fecha de reporte.

Proyección de condiciones

La Compañía incorpora información con proyección de condiciones tanto en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial y en su medición de PCE, basado en las recomendaciones del área de Riesgo de Crédito de la Compañía, uso de economistas expertos y consideración de una variedad de información externa actual y proyectada, la Compañía formula un caso base de la proyección de las variables económicas relevantes al igual que un rango representativo de otros posibles escenarios proyectados. Este proceso involucra el desarrollo de dos o más escenarios económicos adicionales y considera las probabilidades relativas de cada resultado.

La información externa puede incluir datos económicos y publicación de proyecciones por comités gubernamentales, autoridades monetarias (principalmente en los países donde opera la Compañía), organizaciones supranacionales (tales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, el Fondo Monetario Internacional, entre otras), proyecciones académicas, sector privado, y agencias calificadoras de riesgo.

El caso base representa el resultado más probable y alineado con la información utilizada por la Compañía para otros propósitos, como la planificación estratégica y presupuestos. Los otros escenarios representan un resultado más optimista y pesimista. La Compañía también realiza periódicamente pruebas de estrés para calibrar la determinación de estos otros escenarios representativos.

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(h) Ingresos y Gastos por Intereses

Tasa de interés efectiva

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo. La 'tasa de interés efectiva' es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo futuros estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero:

- al importe en libros bruto del activo financiero; o
- al costo amortizado del pasivo financiero.

Al calcular la tasa de interés efectiva para los instrumentos financieros distintos de los activos con deterioro crediticio, la Compañía estima los flujos de efectivo futuros considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no las PCE. En el caso de los activos financieros con deterioro crediticio, la tasa de interés efectiva ajustada por el crédito se calcula utilizando los flujos de efectivo futuros estimados incluyendo las PCE.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye los costos de transacción y los honorarios. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo financiero o un pasivo financiero.

Costo amortizado y saldo bruto en libros

El costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero es el importe al que se mide el activo financiero o pasivo financiero en el reconocimiento inicial menos los pagos a principal, más o menos la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto al vencimiento y, para los activos financieros, ajustado por cualquier PCE.

El importe bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustarse por cualquier reserva para PCE.

Cálculo de los ingresos y gastos por intereses

Al calcular los ingresos y gastos por intereses, la tasa de interés efectiva se aplica al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo.

Para los activos financieros que presentan deterioro crediticio posterior a su reconocimiento inicial, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva sobre el costo amortizado del activo financiero.

Presentación

Los ingresos y gastos por intereses presentados en el estado de resultados incluyen:

- Intereses sobre activos financieros y pasivos financieros medidos a CA calculados sobre una base de interés efectivo;

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(i) Obligaciones de Desempeño y Política de Reconocimiento de Ingresos por Honorarios y Comisiones

Los ingresos por honorarios y comisiones de los contratos con clientes se miden con base a la contraprestación especificada en un contrato con un cliente. La Compañía reconoce los ingresos cuando el cliente recibe el servicio.

La siguiente tabla presenta información sobre la naturaleza y el tiempo para el cumplimiento de las de las obligaciones de desempeño en contratos con los clientes, incluyendo términos de pago significativos, y las políticas de reconocimiento de ingresos relacionadas.

Tipo de servicios	Naturaleza y oportunidad en que se cumplen las obligaciones de desempeño, incluyendo los términos de pago significativos	Reconocimiento de ingresos bajo NIIF 15
Arrendamientos Corporativos y de Consumo	Los cargos por servicios (trámites municipales, cartas promesas de pago y legales) se realizan en el momento en que se lleva a cabo la transacción y se basan en tasas revisadas periódicamente por la Compañía.	Los ingresos relacionados con transacciones son reconocidos en el momento y en el tiempo en que se lleva a cabo la transacción.

(j) Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta estimado es el impuesto a pagar sobre la renta gravable del año, que se calcula utilizando las tasas de impuesto vigentes a la fecha del estado de situación financiera y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

El impuesto sobre la renta diferido representa el monto de impuestos por pagar y/o por cobrar en años futuros, que resulta de diferencias temporales entre los saldos en libros de cada activo y pasivo para reportes financieros y los saldos para propósitos fiscales, utilizando las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporales cuando sean reversadas, con base en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del estado de situación financiera. Estas diferencias temporales se esperan reversar en fechas futuras. Si se determina que el impuesto diferido no se podrá realizar en años futuros, éste sería disminuido total o parcialmente.

(k) Información de Segmentos

Un segmento de negocio es un componente de la Compañía, cuyos resultados operativos son revisados regularmente por la gerencia para la toma de decisiones acerca de los recursos que serán asignados al segmento y evaluar así su desempeño, y para el cual se tiene disponible información financiera para este propósito.

(m) Nuevas NIIF y Enmiendas No Adoptadas por la Compañía

A la fecha de los estados financieros existen normas, modificaciones e interpretaciones las cuales no son efectivas para el año terminado el 31 de diciembre de 2020; por lo tanto, no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. Entre las modificaciones están:

- (a) Contratos onerosos-Costo de incumplimiento de un contrato (enmienda a la NIC 37).
- (b) Reforma de tasas de interés de referencia – Fase 2 (LIBOR por sus siglas en inglés)
- (c) Referencia al marco conceptual (modificaciones a la NIIF 3).

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

- (d) Propiedades, planta y equipo: Productos obtenidos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC16).
- (e) Mejoras anuales a las normas NIIF 2018-2020.
- (f) Clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes (modificaciones a la NIC1).

En opinión de la Gerencia, no se espera que estas normas e interpretaciones modificadas aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía.

(4) Administración de Riesgos Financieros

Las actividades de la Compañía están expuestas a una variedad de riesgos financieros y esas actividades incluyen el análisis, la evaluación, la aceptación, y administración de un cierto grado de riesgo o una combinación de riesgos. Tomar riesgos es básico en el negocio financiero, y los riesgos operacionales son consecuencias inevitables de estar en el negocio. El objetivo de la Compañía es, por consiguiente, lograr un balance apropiado entre el riesgo y el retorno para minimizar efectos adversos potenciales sobre la realización financiera de la Compañía.

Las actividades de la Compañía se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros y, como tal, el estado de situación financiera se compone principalmente de instrumentos financieros, por lo que está expuesto a los siguientes riesgos en el uso de los mismos:

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado
- Riesgo Operacional
- Riesgo Tecnológico

La Compañía a través de la Junta Directiva de su Compañía Controladora, tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros. Para tal efecto, ha nombrado comités que se encargan de la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesto la Compañía.

Estos comités son los siguientes:

- Comité de Auditoría
- Comité de Riesgos
- Comité de Crédito

(a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de pérdida financiera para la Compañía, que ocurre si un cliente o una contraparte de un instrumento financiero, fallan en cumplir sus obligaciones contractuales, y surge principalmente de los arrendamientos financieros por cobrar.

Notas a los Estados Financieros

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Para propósitos de gestión de riesgos, la Compañía considera y consolida todos los elementos de exposición de riesgo de crédito: riesgo del deudor, riesgo país y riesgo del sector o industria. El riesgo de crédito que surge al mantener valores es manejado independientemente, pero informado como un componente de la exposición del riesgo de crédito.

Los comités respectivos asignados por la Junta Directiva de la Compañía Controladora vigilan periódicamente la condición financiera de los deudores, que involucran un riesgo de crédito para la Compañía. El Comité de Crédito está conformado por miembros de la Junta Directiva, personal de administración de crédito, y por representantes de las áreas de negocio. Este Comité está encargado de desarrollar los cambios a las políticas de crédito, y de presentar los mismos ante la Junta Directiva de la Compañía Controladora.

La Compañía ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

Formulación de políticas de crédito

Las políticas de crédito son emitidas o revisadas por recomendación de cualquiera de los miembros del Comité de Crédito o por los vicepresidentes de crédito, así como por las áreas de control, quienes deberán sugerirlo por escrito, considerando los siguientes factores:

- Cambios en las condiciones del mercado
- Factores de riesgos
- Cambios en las leyes y regulaciones
- Cambios en las condiciones financieras y en las disponibilidades de crédito
- Otros factores que sean relevantes en el momento

Todo cambio de políticas o formulación de nuevas políticas deben ser aprobadas por el Comité de Riesgos, el cual a su vez, lo presenta a la Junta Directiva para su aprobación, quienes emiten un memorando de instrucción para su divulgación e implementación posterior.

Establecimiento de límites de autorización

Los límites de autorización de los créditos son establecidos dependiendo la representatividad de cada monto en el capital de la Compañía. Estos niveles de límites son recomendados por el Comité de Crédito, quienes a su vez someten los mismos a la aprobación de la Junta Directiva.

Límites de exposición

Para limitar la exposición, se han definido límites máximos ante un deudor individual o grupo económico, que han sido fijados en base a los fondos de capital de la Compañía.

Notas a los Estados Financieros

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Límites de concentración

Para limitar la concentración por actividad o industrias, se han aprobado límites de exposición basados en la distribución del capital y la orientación estratégica que se le desea dar a la cartera de crédito.

De igual manera, la Compañía ha limitado su exposición en distintas geografías a través de la política de riesgo país, en la cual se han definido países en los que se desean tener exposición en base al plan estratégico de la Compañía; a su vez se han implementado límites de exposición de crédito y de inversión en dichos países, basados en la calificación crediticia de cada uno de ellos.

Límites máximos por contraparte

En cuanto a las exposiciones por contrapartes, se han definido límites basados en la calificación de riesgo de la contraparte, como una proporción del capital de la Compañía.

Modelo de calificación interna

El modelo de calificación interna pondera variables que buscan asignar un puntaje a cada deudor en función de su comportamiento y hábito de pago histórico con el propósito de predecir un evento de incumplimiento en un horizonte futuro de desempeño. La calificación interna se utiliza como variable para identificar el incremento significativo en el riesgo de crédito.

El marco actual de calificación consta de 6 puntajes que reflejan distintos grados de riesgo de incumplimiento basado en función al comportamiento de mora, los cuales se detallan a continuación:

- Calificación 1: corresponde a créditos con riesgo bajo, históricamente al día en sus compromisos de pago.
- Calificación 2 al 4: corresponde a créditos que han presentado mora en el cumplimiento de sus obligaciones.
- Calificación 5 al 6: corresponde a créditos que han incumplido sus obligaciones, manteniéndose en gran parte un seguimiento estricto por análisis individual.

Notas a los Estados Financieros

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Análisis de la Calidad Crediticia

La siguiente tabla analiza la calidad crediticia de los activos financieros principales mantenidos por la Compañía:

	2020			Total
	PCE de 12 meses	PCE del tiempo de vida - sin deterioro crediticio	PCE del tiempo de vida - con deterioro crediticio	
Arrendamientos financieros por cobrar a costo amortizado				
Calificación 1	22,613,882	1,098,391	0	23,712,273
Calificación 2	727,884	3,348,484	0	4,076,368
Calificación 3	84,453	563,547	0	648,000
Calificación 4	111,076	97,591	0	208,667
Calificación 5	0	101,993	0	101,993
Calificación 6	0	0	7,863	7,863
Monto bruto	23,537,295	5,210,006	7,863	28,755,164
Reserva para pérdida en arrendamientos financieros por cobrar	(217,916)	(59,808)	(7,863)	(285,587)
Comisiones descontadas no ganadas	0	0	0	(118,737)
Intereses acumulados por cobrar	497,977	206,870	0	704,847
Valor en libros a costo amortizado	23,817,356	5,357,068	0	29,055,687
Operaciones fuera de balance				
Cartas promesas de pago	61,950	0	0	61,950
Total	61,950	0	0	61,950

	2019			Total
	PCE de 12 meses	PCE del tiempo de vida - sin deterioro crediticio	PCE del tiempo de vida - con deterioro crediticio	
Arrendamientos financieros por cobrar a costo amortizado				
Calificación 1	28,518,627	124,045	0	28,642,672
Calificación 2	1,099,933	0	0	1,099,933
Calificación 3	1,010,189	1,218,628	0	2,228,817
Calificación 4	95,289	8,801	0	104,090
Calificación 5	0	1,826	0	1,826
Calificación 6	0	0	5,831	5,831
Monto bruto	30,724,038	1,353,300	5,831	32,083,169
Reserva para pérdidas en arrendamientos financieros por cobrar	(5,222)	(39,325)	(5,831)	(50,378)
Comisiones descontadas no ganadas	0	0	0	(150,366)
Intereses acumulados por cobrar	124,706	5,610	0	130,316
Valor en libros a costo amortizado	30,843,522	1,319,585	0	32,012,741
Operaciones fuera de balance				
Cartas promesas de pago	560,279	0	0	560,279
Total	560,279	0	0	560,279

Notas a los Estados Financieros

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

La siguiente tabla analiza la reserva de arrendamientos financieros de la Compañía:

Reserva para PCE sobre arrendamientos financieros a costo amortizado	PCE de 12 meses	2020		Total
		PCE del tiempo de vida - sin deterioro crediticio	PCE del tiempo de vida - con deterioro crediticio	
Saldo al inicio del año	5,222	39,325	5,831	50,378
Transferencia a PCE 12 meses	2,276	(2,276)	0	0
Transferencia a PCE del tiempo de vida - sin deterioro crediticio	(13,285)	13,285	0	0
Transferencia a PCE del tiempo de vida - con deterioro crediticio	(8,043)	(4,646)	12,689	0
Remediación neta de la reserva	226,072	53,464	53,661	333,197
Reversión de reserva de activos que han sido dados de baja	(167)	(39,344)	(36,755)	(76,266)
Activos financieros originados	5,841	0	0	5,841
Castigos	0	0	(27,563)	(27,563)
Total	217,916	59,808	7,863	285,587

Reserva para PCE sobre arrendamientos financieros a costo amortizado	PCE de 12 meses	2019		Total
		PCE del tiempo de vida - sin deterioro crediticio	PCE del tiempo de vida - con deterioro crediticio	
Saldo al inicio del año	687	0	36,794	37,481
Transferencia a PCE 12 meses	18	(18)	0	0
Transferencia a PCE del tiempo de vida - sin deterioro crediticio	(41,620)	41,620	0	0
Transferencia a PCE del tiempo de vida - con deterioro crediticio	0	(6,565)	6,565	0
Remediación neta de la reserva	43,995	6,556	33,992	84,543
Reversión de reserva de activos que han sido dados de baja	(30)	(2,268)	(36,257)	(38,555)
Activos financieros originados	2,172	0	0	2,172
Castigos	0	0	(35,263)	(35,263)
Total	5,222	39,325	5,831	50,378

En el cuadro anterior, se han detallado los factores de mayor exposición al riesgo e información de la cartera de arrendamientos financieros y las premisas utilizadas para estas revelaciones son las siguientes:

- Deterioro de arrendamientos financieros por cobrar:
La administración determina si hay evidencias objetivas de deterioro en los arrendamientos financieros por cobrar, basado en los siguientes criterios establecidos por la Compañía:
 - Incumplimiento contractual en el pago del principal o de los intereses;
 - Flujo de caja con dificultades experimentadas por el arrendatario;
 - Incumplimiento de los términos y condiciones pactadas;
 - Iniciación de un procedimiento de quiebra;
 - Deterioro de la posición competitiva del arrendatario;

Notas a los Estados Financieros

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

- Arrendamientos financieros por cobrar modificados:

Los arrendamientos financieros por cobrar modificados son aquellos a los cuales se les ha hecho una modificación debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor, y donde la Compañía considera conceder alguna variación en los términos originales del crédito (saldo, plazo, plan de pago, tasa y garantías).

Estos arrendamientos financieros por cobrar una vez que son modificados, se mantienen en esta categoría, independientemente de que el deudor presente cualquier mejoría en su condición, posterior a la reestructuración por parte de la Compañía, por un plazo de 180 días.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no efectuó modificaciones de arrendamientos financieros por cobrar (2019: B/.0), en el curso normal del negocio y modificaciones dentro del marco legal regulatorio temporal debido al COVID-19 por B/.17,357,596 (2019: B/.0).

- Castigos:

Los arrendamientos financieros por cobrar son cargados a pérdidas o castigos cuando se determina que son incobrables. Esta determinación se toma después de considerar una serie de factores como: la incapacidad de pago del deudor; cuando la garantía es insuficiente o no está debidamente constituida; o se establece que se agotaron todos los recursos para la recuperación del crédito en la gestión de cobros realizada.

Los arrendamientos financieros castigados al 31 de diciembre de 2020 por un monto de B/.27,563 (2019: B/.35,263) aún están sujetos a actividades de gestión de cobro.

Notas a los Estados Financieros

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Los portafolios para los cuales la información de referencia interna y externa representa un dato de entrada significativo en la medida de la PCE se detallan a continuación:

Detalle	2020 Monto Bruto (B/.)	2019 Monto Bruto (B/.)	Probabilidad de Incumplimiento (PI)	Pérdida dada al incumplimiento (PDI)
Colocaciones	4,131,888	9,266,438	Estudios de las agencias calificadoras de riesgos: S&P /Fitch /Moody's	Estudios sobre las tasas de recuperación de Moodys
Arrendamientos financieros	29,460,011	32,213,485	La Compañía segmenta el portafolio y proyecta curvas de probabilidades de incumplimiento bajo matrices de transición utilizando la calificación interna.	La Compañía estima los parámetros de tasas de recuperación basados en escenarios teóricos utilizando plazos de liquidación, tasas de interés, ajuste en precios, gastos, entre otros.
Contingencias	61,950	560,279	La Compañía segmenta el portafolio y proyecta curvas de probabilidades de incumplimiento bajo matrices de transición utilizando la calificación interna.	La Compañía estima los parámetros de tasas de recuperación basados en escenarios teóricos utilizando plazos de liquidación, tasas de interés, ajuste en precios, gastos, entre otros.

Incorporación de información prospectiva ('Forward Looking')

La NIIF 9 recalca la necesidad de reflejar las condiciones actuales y futuras del cliente. Es por ello que postula la incorporación de factores de 'forward looking', que incluyan efectos macroeconómicos en las estimaciones. Por este motivo, el cálculo de las PCE se realiza bajo el marco de diferentes escenarios macroeconómicos, dentro de los cuales pueda presentarse, o no, una pérdida. El propósito de estimar las PCE no es estimar el escenario más desfavorable ni estimar el escenario más favorable. En su lugar, una estimación de las PCE reflejará siempre la posibilidad de que ocurra o no una pérdida crediticia. La consideración de modelos 'forward looking' permite evaluar distintos escenarios de pérdidas crediticias mitigando potenciales sesgos y subjetividades.

Notas a los Estados Financieros

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

La Compañía incorpora información con proyección de condiciones futuras tanto en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial y en su medición de PCE, basado en las recomendaciones del Área de Riesgo de Crédito de la Compañía Controladora, y considerando una variedad de información externa actual y proyectada, la Compañía formula un caso base de la proyección de las variables económicas relevantes, al igual que un rango representativo de otros posibles escenarios proyectados. Este proceso involucra el desarrollo de dos o más escenarios económicos adicionales y considera las probabilidades relativas de cada resultado.

<u>Variable</u>	<u>Escenario</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>
Producto Interno	Adverso	3.00%	3.25%	3.75%	4.00%
Bruto (PIB)	Base	4.00%	4.80%	5.00%	5.20%
(crecimiento anual)	Optimista	4.30%	5.50%	5.50%	5.50%

El siguiente cuadro muestra el impacto estimado en la reserva para pérdidas en arrendamientos financieros por cobrar, causado por movimientos de la economía afectando el PIB en 1% y 2%, variable que se considera como la más importante dentro de la información financiera: prospectiva del modelo de reserva.

	<u>100 pb de incremento</u>	<u>100 pb de disminución</u>	<u>200 pb de incremento</u>	<u>200 pb de disminución</u>
<u>2020</u>	(396)	374	(807)	719
	<u>100 pb de incremento</u>	<u>100 pb de disminución</u>	<u>200 pb de incremento</u>	<u>200 pb de disminución</u>
<u>2019</u>	(788)	464	(1,454)	1,025

Depósitos colocados en bancos:

La Compañía mantiene depósitos colocados en bancos por B/.4,130,388 (2019: B/.9,264,938). Los depósitos colocados son mantenidos en bancos con grado de inversión basado en la agencia Moody's Local y Fitch. De conformidad con los cálculos efectuados por la administración los montos de reservas para pérdidas crediticias esperadas asociadas a estos depósitos colocados no son significativos.

Notas a los Estados Financieros

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Garantías y su Efecto Financiero

La Compañía mantiene garantías para reducir el riesgo de crédito, para asegurar el cobro de sus activos financieros expuestos al riesgo de crédito. La tabla a continuación presenta los principales tipos de garantía tomadas con respecto a distintos tipos de activos financieros.

	% de exposición de la cartera que está garantizada		Tipo de Garantía
	2020	2019	
Arrendamientos financieros por cobrar	100%	100%	Maquinaria, equipo y vehículos

La política de la Compañía es realizar o ejecutar la venta de estos activos, para cubrir los saldos adeudados. Por lo general, no es política de la Compañía utilizar los activos no financieros para el uso propio de sus operaciones, sino en caso de ejecución de estas garantías la intención es disponerlos para su venta en el corto plazo.

Concentración del Riesgo de Crédito

La Compañía da seguimiento a la concentración de riesgo de crédito por sector y ubicación geográfica. El análisis de la concentración de los riesgos de crédito a la fecha de los estados financieros es la siguiente:

	Depósitos en Bancos		Arrendamientos Financieros por Cobrar Brutos	
	2020	2019	2020	2019
Concentración por sector:				
Corporativo	0	0	25,329,194	28,014,275
Consumo	0	0	3,425,970	4,068,894
Bancos	<u>4,130,388</u>	<u>9,264,938</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
	<u>4,130,388</u>	<u>9,264,938</u>	<u>28,755,164</u>	<u>32,083,169</u>
Concentración geográfica:				
Panamá	<u>4,130,388</u>	<u>9,264,938</u>	<u>28,755,164</u>	<u>32,083,169</u>
	<u>4,130,388</u>	<u>9,264,938</u>	<u>28,755,164</u>	<u>32,083,169</u>

Los principales créditos de la Compañía revelados a su valor en libros están ubicados en Panamá como el país del domicilio de las contrapartes.

La concentración geográfica de los arrendamientos financieros está basada en la ubicación del deudor. La concentración geográfica de los depósitos en bancos se basa en la ubicación de la sede de la institución bancaria respectiva.

Activos Recibidos en Garantía

Durante el año 2021 la Compañía tomó como posesión de garantías colaterales de activos financieros y no financieros para asegurar el cobro o haya ejecutado para obtener otras mejoras crediticias por B/. 121,452 (2019: B/.0) los cuales fueron vendidos.

Notas a los Estados Financieros

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

(b) Riesgo de Liquidez o Financiamiento

El riesgo de liquidez se define como el riesgo que la Compañía tenga dificultad de cumplir con todas sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son cancelados a través del pago de efectivo u otro activo financiero. El riesgo de liquidez se puede ver afectado por diversas causas, tales como: retiro inesperado de fondos aportados por acreedores, el deterioro de la calidad de la cartera de arrendamientos financieros por cobrar, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

La Compañía administra sus recursos líquidos para honrar sus pasivos a su vencimiento en condiciones normales.

Administración del Riesgo de Liquidez:

Las políticas de administración de riesgo establecen límites de liquidez que determinan la porción de los activos de la Compañía que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez; límites de composición de financiamiento; límites de apalancamiento; y límites de plazo.

La liquidez es monitoreada diariamente por la tesorería de su Compañía Controladora y periódicamente por el área de Gestión de Riesgo (Mercado y Liquidez). Se ejecutan simulaciones que consisten en pruebas de estrés que se desarrollan en distintos escenarios contemplando condiciones normales o más severas para determinar la capacidad de la Compañía para enfrentar dichos escenarios de crisis con los niveles de liquidez disponibles. Todas las políticas y procedimientos de manejo de liquidez están sujetos a la revisión del Comité de Riesgos, Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y aprobación de la Junta Directiva.

La siguiente tabla detalla los flujos de efectivo no descontado de los activos y pasivos financieros, los compromisos de arrendamientos financieros por cobrar no reconocidos por el período remanente desde la fecha del estado de situación financiera:

	Valor en libros	Total monto bruto nominal entrada/(salida)	Corriente	No corrientes	
			Hasta 1 año	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años
2020					
Activos Financieros:					
Efectivo	1,500	1,500	1,500	0	0
Depósitos en bancos	4,130,388	4,130,388	4,130,388	0	0
Arrendamientos financieros a costo amortizado	<u>29,055,687</u>	<u>31,469,361</u>	<u>14,968,796</u>	<u>16,480,801</u>	<u>19,764</u>
Total de activos financieros	<u>33,187,575</u>	<u>35,601,249</u>	<u>19,100,684</u>	<u>16,480,801</u>	<u>19,764</u>
Pasivos Financieros:					
Bonos por pagar	<u>29,544,167</u>	<u>(33,395,233)</u>	<u>(5,255,233)</u>	<u>(28,140,000)</u>	<u>0</u>
Total de pasivos financieros	<u>29,544,167</u>	<u>(33,395,233)</u>	<u>(5,255,233)</u>	<u>(28,140,000)</u>	<u>0</u>
Compromisos y contingencias	<u>0</u>	<u>(61,950)</u>	<u>(61,950)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

Notas a los Estados Financieros

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

2019	Valor en libros	Total monto bruto nominal entrada/(salida)	Corriente	No corrientes	
			Hasta 1 año	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años
Activos Financieros:					
Efectivo	1,500	1,500	1,500	0	0
Depósitos en bancos	9,264,938	9,264,938	9,264,938	0	0
Arrendamientos financieros a costo amortizado	32,012,741	35,521,130	15,224,032	20,289,141	7,957
Total de activos financieros	<u>41,279,179</u>	<u>44,787,568</u>	<u>24,490,470</u>	<u>20,289,141</u>	<u>7,957</u>
Pasivos Financieros:					
Bonos por pagar	37,562,833	(43,650,247)	(1,260,247)	(42,390,000)	0
Total de pasivos financieros	<u>37,562,833</u>	<u>(43,650,247)</u>	<u>(1,260,247)</u>	<u>(42,390,000)</u>	<u>0</u>
Compromisos y contingencias	<u>0</u>	<u>(560,279)</u>	<u>(560,279)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

(c) *Riesgo de Mercado*

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Compañía se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, por movimientos en los precios de las acciones o por el impacto de otras variables financieras que están fuera del control de la Compañía. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es el de administrar y vigilar las exposiciones de riesgo y que las exposiciones se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

Las políticas de administración de riesgo establecen el cumplimiento de límites por instrumento financiero, límites respecto al monto máximo de pérdida a partir del cual se requiere el cierre de las posiciones que causaron dicha pérdida y el requerimiento que salvo aprobación de Junta Directiva, sustancialmente todos los activos y pasivos estén denominados en dólares de Estados Unidos de América o en Balboas.

Administración de Riesgo de Mercado:

Las políticas de inversión de la Compañía disponen del cumplimiento de límites individuales por tipo de activo, por institución, por emisor y/o emisión y plazos máximos.

A continuación, se presentan detalladamente la composición y el análisis de cada uno de los tipos de riesgo de mercado:

- *Riesgo de tasa de cambio:*

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos.

El análisis de sensibilidad para el riesgo de tasa de cambio, está considerado principalmente en la medición de la posición dentro de una moneda específica. El análisis consiste en verificar cuánto representaría la posición en la moneda funcional sobre la moneda a la cual se estaría convirtiendo y por ende la mezcla del riesgo de tasa de cambio.

Notas a los Estados Financieros

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

La tabla que aparece a continuación resume la exposición de la Compañía a los riesgos de tasas de interés. Los activos y pasivos de la Compañía están incluidos en la tabla a su valor en libros, clasificados por categorías por el que ocurra primero entre la nueva fijación de tasa contractual o las fechas de vencimiento.

<u>2020</u>	<u>Hasta 1 mes</u>	<u>De 1 a 3 Meses</u>	<u>De 3 meses a 1 año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Más de 5 Años</u>	<u>Intereses acumulados</u>	<u>Total</u>
Activos financieros:							
Arrendamientos financieros brutos	<u>373,190</u>	<u>653,146</u>	<u>3,018,599</u>	<u>23,934,019</u>	<u>776,210</u>	<u>704,847</u>	<u>29,460,011</u>
Total de activos financieros	<u>373,190</u>	<u>653,146</u>	<u>3,018,599</u>	<u>23,934,019</u>	<u>776,210</u>	<u>704,847</u>	<u>29,460,011</u>
Pasivos financieros:							
Bonos por pagar	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>4,000,000</u>	<u>25,500,000</u>	<u>0</u>	<u>44,167</u>	<u>29,544,167</u>
Total de pasivos financieros	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>4,000,000</u>	<u>25,500,000</u>	<u>0</u>	<u>44,167</u>	<u>29,544,167</u>
Total sensibilidad a tasa de interés	<u>373,190</u>	<u>653,146</u>	<u>(981,401)</u>	<u>(1,565,981)</u>	<u>776,210</u>	<u>660,680</u>	<u>(84,156)</u>
<u>2019</u>	<u>Hasta 1 mes</u>	<u>De 1 a 3 Meses</u>	<u>De 3 meses a 1 año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Más de 5 Años</u>	<u>Intereses acumulados</u>	<u>Total</u>
Activos financieros:							
Arrendamientos financieros brutos	<u>23,512</u>	<u>130,585</u>	<u>2,656,302</u>	<u>28,861,266</u>	<u>411,504</u>	<u>130,316</u>	<u>32,213,485</u>
Total de activos financieros	<u>23,512</u>	<u>130,585</u>	<u>2,656,302</u>	<u>28,861,266</u>	<u>411,504</u>	<u>130,316</u>	<u>32,213,485</u>
Pasivos financieros:							
Bonos por pagar	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>37,500,000</u>	<u>0</u>	<u>62,833</u>	<u>37,562,833</u>
Total de pasivos financieros	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>37,500,000</u>	<u>0</u>	<u>62,833</u>	<u>37,562,833</u>
Total sensibilidad tasa de interés	<u>23,512</u>	<u>130,585</u>	<u>2,656,302</u>	<u>(8,638,734)</u>	<u>411,504</u>	<u>67,483</u>	<u>(5,349,348)</u>

(d) Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el riesgo de que se produzcan pérdidas por la falta o insuficiencia de controles en los procesos, personas y sistemas internos o por eventos externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de estándares corporativos generalmente aceptados.

El riesgo operacional es manejado por Metrobank, S. A. (Compañía Controladora), que es responsable de manejar el riesgo operacional, buscando evitar pérdidas financieras y daños en la reputación de sus subsidiarias. Además ha establecido políticas de gestión y administración integral de riesgo operacional aprobada por la Gerencia General y la Junta Directiva.

La implementación de esta estructura de administración de riesgos, ha implicado que la Compañía Controladora adopte una metodología de evaluación de procesos de negocios basados en riesgos, la cual consiste en identificar las áreas y procesos claves en relación a los objetivos estratégicos, identificar riesgos inherentes al negocio y diagramar el ciclo del proceso para identificar riesgos y controles mitigantes. Esto es apoyado con herramientas tecnológicas que permiten documentar, cuantificar y monitorear los riesgos identificados en los diferentes procesos a través de matrices de riesgos.

Notas a los Estados Financieros

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

El Departamento de Auditoría Interna a través de sus programas, realiza una labor de aseguramiento del cumplimiento de los procedimientos y controles identificados y junto al Departamento de Administración de Riesgos monitorean la severidad de los riesgos. Esta metodología tiene como objetivo fundamental añadir el máximo valor razonable en cada una de las actividades de la organización, disminuyendo la posibilidad de fallas y pérdidas.

Para el establecimiento de dicha metodología, la Compañía Controladora ha destinado recursos para el fortalecimiento del control interno y estructura organizacional, permitiendo una independencia entre las áreas de negocio, control de riesgos y de registro.

Lo anterior incluye una debida segregación funcional operativa en el registro, conciliación y autorización transaccional, la cual está documentada a través de políticas definidas, procesos y procedimientos que incluyen estándares de control y de seguridad.

En relación al recurso humano, se han reforzado las políticas existentes de contratación, evaluación y retención del personal, logrando así contar con un personal altamente calificado y de experiencia profesional, el cual tiene que cumplir con diversos procesos de inducción en los diferentes cargos, planes de capacitación y una certificación de entendimiento y aceptación acerca de las políticas de conducta y normas de negocio establecidas en el Código de Ética de la Compañía Controladora.

La Compañía Controladora ha realizado una significativa inversión en la adecuación de la plataforma tecnológica con el objetivo de ser más eficientes en los diferentes procesos de negocio y reducir los perfiles de riesgos. Para tal fin, se han reforzado las políticas de seguridad y se ha establecido una política de administración de riesgos tecnológicos.

(e) Riesgo Tecnológico

El Riesgo Tecnológico se define como la posibilidad de pérdidas económicas derivadas de un evento relacionado con la infraestructura tecnológica, el acceso o el uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio o de la gestión de riesgos de la Compañía, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad, cumplimiento o uso oportuno de la información. Esta gestión se realiza en conjunto con el Comité de Tecnología de la Compañía controladora con la finalidad de gestionar oportunamente las posibles amenazas presentes en el giro del negocio.

(5) Uso de Estimaciones y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables

La administración de la Compañía efectúa estimaciones y juicios que afectan los montos reportados de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativa de eventos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

Notas a los Estados Financieros

(5) Uso de Estimaciones y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables, continuación

(a) Pérdidas por deterioro en activos financieros

La Compañía revisa sus activos financieros principales como efectivos y equivalentes de efectivo, activos a costo amortizado y activos a valor razonable con cambios en utilidades integrales para evaluar el deterioro en base a los criterios establecidos por el Comité Integral de Riesgos, el cual establece provisiones bajo la metodología de pérdida esperada. Estas se dividen en provisiones en 3 distintas etapas, pérdidas a 12 meses pérdidas por la vida esperada del arrendamiento financiero por cobrar y créditos con incumplimiento. Véase la nota 3(e).

(b) Impuesto sobre la renta

La Compañía está sujeta a impuestos sobre la renta. Se requieren estimados significativos al determinar la provisión para impuesto sobre la renta. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación del último impuesto es incierta durante el curso ordinario de negocios. La Compañía reconoce obligaciones por cuestiones de auditorías de impuestos anticipadas basadas en estimados de impuestos que serán adeudados. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos es diferente de las sumas que fueron inicialmente registradas, dichas diferencias impactarán las provisiones por impuesto sobre la renta e impuestos diferidos en el año en el cual se hizo dicha determinación.

(6) Impuesto sobre la Renta

Las últimas tres declaraciones de renta presentadas por la Compañía están sujetas a revisión por las autoridades fiscales, inclusive el año terminado al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo a regulaciones fiscales vigentes.

La legislación fiscal vigente es de carácter territorial, por lo que no grava el impuesto sobre la renta las utilidades o ganancias generadas de fuente extranjera. En adición, son rentas exentas del impuesto sobre la renta, entre otras, las siguientes: aquellas derivadas de intereses que se reconozcan o paguen sobre depósitos de cuentas de ahorros, a plazo o de cualquier otra índole, que se mantengan en las instituciones bancarias en Panamá; de los intereses devengados sobre bonos u otros títulos valores inscritos en la Superintendencia del Mercado de Valores y que hayan sido colocados a través de una bolsa de valores debidamente establecida en Panamá; de la ganancia en la venta de títulos valores inscritos en la Superintendencia del Mercado de Valores y negociados en un mercado organizado; de los intereses devengados sobre inversiones en títulos valores y obligaciones del Estado.

En Panamá, conforme lo establece el artículo 699 del Código Fiscal, modificado por el artículo 9 de la ley No. 8 del 15 de marzo de 2010, las personas jurídicas pagarán el impuesto sobre la renta en base a las siguientes tarifas:

El impuesto sobre la renta para las personas jurídicas en la República de Panamá, se calcula con base en la tarifa del 25%. Adicionalmente, las personas jurídicas cuyos ingresos gravables superen un millón quinientos mil Balboas (B/.1,500,000) anuales, pagarán el impuesto sobre la renta que resulte mayor entre:

- (a) La renta neta gravable calculada por el método establecido (tradicional), y
- (b) La renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%).

Notas a los Estados Financieros

(6) Impuesto sobre la Renta, continuación

La Ley 52 del 28 de agosto de 2012, restituyó el pago de las estimadas del Impuesto sobre la Renta a partir de septiembre de 2012. De acuerdo a la mencionada Ley, las estimadas del Impuesto sobre la Renta deberán pagarse en tres partidas iguales durante los meses de junio, septiembre y diciembre de cada año.

A continuación se presenta la composición del gasto de impuesto sobre la renta:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Impuesto sobre la renta, corriente	47,905	69,306
Impuesto sobre la renta, períodos anteriores	(796)	(4,402)
Impuesto sobre la renta, diferido	<u>(58,803)</u>	<u>(3,224)</u>
Total de gasto por impuesto sobre la renta	<u>(11,694)</u>	<u>61,680</u>

La conciliación de la utilidad financiera antes del impuesto sobre la renta y el impuesto sobre la renta corriente se detalla a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
(Pérdida) utilidad neta antes del impuesto sobre la renta	(42,368)	269,240
Menos: efecto fiscal de ingresos no gravables	(41,211)	(99,856)
Más: efecto fiscal de gastos no deducibles	<u>275,199</u>	<u>107,840</u>
Renta gravable neta	<u>191,620</u>	<u>277,224</u>
Impuesto sobre la renta 25%	<u>47,905</u>	<u>69,306</u>

El impuesto sobre la renta diferido activo se detalla a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Reserva para pérdidas en arrendamientos financieros	<u>71,397</u>	<u>12,594</u>
Total	<u>71,397</u>	<u>12,594</u>

(7) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Efectivo y efectos de caja	1,500	1,500
Depósitos a la vista en bancos	<u>4,130,388</u>	<u>9,264,938</u>
Total bruto de efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo	<u>4,131,888</u>	<u>9,266,438</u>

Notas a los Estados Financieros

(8) Arrendamientos Financieros por Cobrar

A continuación, se presenta el perfil de vencimiento de los pagos mínimos de la cartera de arrendamientos financieros por cobrar:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Pagos mínimos de arrendamientos financieros:		
Hasta 1 año	14,968,796	15,224,032
De 1 a 5 años	16,480,801	20,289,141
Más de 5 años	<u>19,764</u>	<u>7,957</u>
Total de pagos mínimos	31,469,361	35,521,130
Menos: ingresos no devengados	<u>2,714,197</u>	<u>3,437,961</u>
	28,755,164	32,083,169
Más: Intereses acumulados por cobrar	<u>704,847</u>	<u>130,316</u>
Arrendamientos financieros por cobrar	<u>29,460,011</u>	<u>32,213,485</u>

(9) Otros Activos

El detalle de los otros activos se presenta a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Fondo de cesantía	8,350	8,343
Cuentas por cobrar	<u>4,095</u>	<u>1,334</u>
Total	<u>12,445</u>	<u>9,677</u>

(10) Bonos por Pagar

Los bonos por pagar se resumen a continuación:

Descripción	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Emisión de agosto de 2011				
Serie A	16-ago-21	6%	4,000,000	12,000,000
Emisión de enero de 2012				
Serie C	16-ene-22	6%	7,000,000	7,000,000
Emisión de septiembre de 2013				
Serie A	11-sep-23	6%	<u>18,500,000</u>	<u>18,500,000</u>
			29,500,000	37,500,000
Intereses acumulados por pagar			<u>44,167</u>	<u>62,833</u>
Bonos por pagar			<u>29,544,167</u>	<u>37,562,833</u>

Las Ofertas públicas de Bonos Corporativos por un valor nominal de hasta B/.25,000,000 y B/.50,000,000 fueron autorizadas mediante las Resoluciones CNV-262-2011 del 28 de julio de 2011 y SMV No.295-13 del 13 de agosto de 2013.

Los Bonos serán emitidos en forma desmaterializada, nominativa, global, registrada y sin cupones, en denominaciones de B/.1,000 o sus múltiplos.

Los Bonos serán emitidos en distintas series con vencimiento a diez (10) años después de la emisión de cada serie de los Bonos correspondientes. El emisor se reserva el derecho de redimir anticipadamente los Bonos en cualquier momento.

Notas a los Estados Financieros

(10) Bonos por Pagar, continuación

La tasa de Interés para los bonos podrá ser fija o variable a opción del “Emisor”. En el caso de ser fija, los bonos devengarán una tasa de interés que será determinada por el Emisor. En el caso de ser tasa variable, los bonos devengarán una tasa de interés equivalente a la tasa Libor a seis (6) meses, más un diferencial que será determinado por el Emisor según la demanda del mercado. La tasa de interés variable podrá estar sujeta a opción del Emisor, a un rango de tasas mínima y máxima. La tasa variable será revisada y determinada mensualmente.

La información de cada serie, fecha de emisión, monto, plazo y tasa de interés de cada una de las series a emitir será enviada a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá al menos cinco (5) días hábiles antes de cada emisión mediante un suplemento informativo.

Para cada una de las series de la emisión se realizará un solo pago a capital, en la fecha de vencimiento de cada serie o hasta su redención anticipada. Los intereses serán pagaderos mensualmente. Los bonos no cuentan con un fondo de amortización que garantice su redención a futuro. Por lo tanto, los fondos que genere la Compañía en el giro normal del negocio, serán fuentes ordinarias con que cuente para el pago de intereses y la redención de estos bonos corporativos en un futuro.

El 18 de marzo de 2019, la Compañía ejerció la opción de redención anticipada de los bonos emitidos y en circulación por un total de B/.6,000,000, de conformidad con lo indicado en la sección II del Prospecto Informativo de las siguientes emisiones:

- Emisión de agosto de 2011 serie “A” por B/.2,000,000 (redención parcial)
- Emisión de noviembre de 2011 serie “B” por B/.4,000,000 (redención total)

El 17 de abril de 2020, la Compañía ejerció la opción de redención anticipada de los bonos emitidos y en circulación por un total de B/.8,000,000, de conformidad con lo indicado en la sección II del Prospecto Informativo de las siguientes emisiones:

- Emisión de agosto de 2011 serie “A” por B/.8,000,000 (redención parcial)

El movimiento de los bonos por pagar se detalla a continuación para propósito de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo al inicio del año (incluyendo intereses acumulados)	37,562,833	43,576,833
Redenciones	(8,000,000)	(6,000,000)
Reconocimiento de intereses	1,943,500	2,357,250
Intereses pagados	<u>(1,962,166)</u>	<u>(2,371,250)</u>
Saldo al final del año	<u>29,544,167</u>	<u>37,562,833</u>

Notas a los Estados Financieros

(11) Otros Pasivos

El detalle de los otros pasivos se presenta a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Acreeedores varios	48,536	31,541
Impuesto sobre la renta por pagar	47,905	69,306
Provisiones laborales	25,064	34,355
Impuesto (ITBMS)	<u>4,543</u>	<u>3,777</u>
Total	<u>126,048</u>	<u>138,979</u>

(12) Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2020, el capital de la Compañía por B/. 100,000 (2019: B/.100,000) está constituido por 100 (2019: 100) acciones comunes autorizadas y emitidas sin valor nominal.

(13) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

El estado de situación financiera y el estado de resultados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen aquí:

<u>2020</u>	<u>Directores y Personal Gerencial</u>	<u>Compañías Relacionadas</u>	<u>Total</u>
<u>Activos:</u>			
Arrendamientos financieros	<u>80,973</u>	<u>65,673</u>	<u>146,646</u>
<u>Ingresos por intereses:</u>			
Arrendamientos financieros	<u>5,386</u>	<u>4,208</u>	<u>9,594</u>
<u>2019</u>	<u>Directores y Personal Gerencial</u>	<u>Compañías Relacionadas</u>	<u>Total</u>
<u>Activos:</u>			
Arrendamientos financieros	<u>100,788</u>	<u>49,580</u>	<u>150,368</u>
<u>Ingresos por intereses:</u>			
Arrendamientos financieros	<u>7,142</u>	<u>4,971</u>	<u>12,113</u>

La Compañía mantiene depósitos recibidos a la vista por B/.4,127,357 (2019: B/.9,261,388), Bonos por pagar por B/.29,544,167 (2019: B/.37,562,833), gasto de intereses de los bonos por B/.1,943,500 (2019: B/.2,357,250) e ingresos por intereses en depósitos a plazo por B/.33,334 (2019: B/.64,592), con su Compañía Controladora.

Notas a los Estados Financieros

(14) Valor Razonable de Instrumentos Financieros

Los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios cotizados en los mercados o cotizaciones de precios de un proveedor o negociante. Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía determina los valores razonables usando otras técnicas de valoración.

Para los instrumentos financieros que no se negocian frecuentemente y que tienen poca disponibilidad de información de precios, el valor razonable es menos objetivo, y su determinación requiere el uso de grados de juicio variables que dependen de la liquidez, la concentración, la incertidumbre de factores del mercado, los supuestos en la determinación de precios y otros riesgos que afectan el instrumento específico.

La Compañía mide el valor razonable utilizando los siguientes niveles de jerarquía que reflejan la importancia de los datos de entrada utilizados al hacer las mediciones:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de medición.
- Nivel 2: datos de entrada distintos de precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, determinados con base en precios). Esta categoría incluye instrumentos valorizados utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valoración donde los datos de entradas significativos son directamente o indirectamente observables en un mercado.
- Nivel 3: esta categoría contempla todos los instrumentos en los que las técnicas de valoración incluyen datos de entradas no observables y tienen un efecto significativo en la medición del valor razonable. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables reflejan la diferencia entre los instrumentos.

Otras técnicas de valoración incluyen valor presente neto y modelos de flujos de efectivos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios de mercado observables, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas en estimar las tasas de descuento.

El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en las condiciones de mercado actuales.

Notas a los Estados Financieros

(14) Valor Razonable de Instrumentos Financieros, continuación

El valor razonable y el valor en libros de los pasivos financieros, se detallan a continuación:

	<u>2020</u>		<u>2019</u>
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor en libros</u>
			<u>Valor razonable</u>
<u>Pasivos financieros:</u>			
Bonos por pagar	<u>29,544,167</u>	<u>29,513,736</u>	<u>37,562,833</u>
			<u>37,555,872</u>

El valor razonable de los depósitos a la vista es el valor en libros por su naturaleza a corto plazo.

La tabla a continuación analiza los valores razonables de los instrumentos financieros no medidos a valor razonable en forma recurrente. Estos instrumentos son clasificados en los distintos niveles de jerarquía de valor razonable basados en los datos de entradas y técnicas de valoración utilizados.

<u>2020</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
<u>Pasivos financieros:</u>		
Bonos por pagar	<u>29,513,736</u>	<u>29,513,736</u>
<u>2019</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
<u>Pasivos financieros:</u>		
Bonos por pagar	<u>37,555,872</u>	<u>37,555,872</u>

La tabla a continuación describe las técnicas de valoración y los datos de entrada utilizados en los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable clasificados en la jerarquía de valor razonable dentro del Nivel 3:

<u>Instrumento Financiero</u>	<u>Técnica de Valoración y datos de entrada utilizados</u>
Bonos por pagar	El valor razonable para los bonos representa la cantidad descontada de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Los flujos de efectivos provistos se descuentan a las tasas internas de la Compañía.

El valor razonable de los depósitos a la vista es su valor en libros por su naturaleza a corto plazo.

(15) Información por Segmentos

Las operaciones de la Compañía se encuentran concentradas en arrendamientos financieros principalmente en el sector corporativo, ubicados en la República de Panamá. La operación de la Compañía es fondeada a través de la emisión de deuda en forma de Bonos, en la República de Panamá.

Notas a los Estados Financieros

(16) Compromisos y Contingencias

Compromisos

La Compañía mantiene instrumentos financieros fuera del estado de situación financiera, con riesgo crediticio que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez. Dichos instrumentos financieros incluyen cartas promesas de pago por B/.61,950 (2019: B/.560,279) y que se encontraban clasificadas como normal.

Las cartas promesas de pago están expuestas a pérdidas crediticias en el evento que el cliente no cumpla con su obligación de pagar. Las políticas y procedimientos de la Compañía en la aprobación de compromisos de crédito y cartas promesas de pago son las mismas que se utilizan para el otorgamiento de arrendamientos financieros registrados en el estado de situación financiera.

Contingencias

Conforme al mejor conocimiento de la administración, la Compañía no está involucrada en litigios o reclamaciones que sea probable que originen un efecto adverso significativo en su negocio, su situación financiera o su desempeño financiero.

(17) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables

(a) *Ley de Empresas Financieras*

Las operaciones de empresas financieras en Panamá están reguladas por la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias de acuerdo a la legislación establecida en la Ley No.42 de 23 de julio de 2001.

(b) *Ley de Arrendamientos Financieros*

Las operaciones de arrendamiento financiero en Panamá están reguladas por la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias de acuerdo a la legislación establecida en la Ley No.7 de julio de 1990.

Las principales regulaciones o normativas en la República de Panamá las cuales tienen un efecto en la preparación de estos estados financieros, se describen a continuación:

Provisiones específicas

El regulador de su Compañía Controladora, “la Superintendencia de Bancos” emitió el Acuerdo No.004-2013 indica que las provisiones específicas se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Estas provisiones deben constituirse para las facilidades crediticias clasificadas en las categorías de riesgo denominadas mención especial, subnormal, dudoso, o irrecuperable, tanto para facilidades crediticias individuales como para un grupo de tales facilidades.

Como mínimo, a partir del 31 de diciembre de 2014, los bancos (y sus subsidiarias) deberán calcular y mantener en todo momento el monto de las provisiones específicas determinadas mediante la metodología especificada en este Acuerdo, la cual toma en consideración el saldo adeudado de cada facilidad crediticia clasificada en alguna de las categorías sujetas a provisión, mencionadas en el párrafo anterior; el valor presente de cada garantía disponible como mitigante de riesgo, según se establece por tipo de garantía en este Acuerdo; y una tabla de ponderaciones que se aplica al saldo neto expuesto a pérdida de tales facilidades crediticias.

Notas a los Estados Financieros

(17) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

En caso de existir un exceso de provisión específica, calculada conforme a este Acuerdo, sobre la provisión calculada conforme a NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades retenidas. El saldo de la reserva regulatoria no será considerado como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales mencionadas en el Acuerdo.

Al 31 de diciembre de 2020, el cálculo de la reserva para pérdidas en arrendamientos financieros según NIIF es menor al cálculo de la reserva para pérdidas en arrendamientos financieros según los requerimientos del Acuerdo No. 004-2013 y por lo tanto, la Compañía mantiene reservas regulatorias por exceso de provisiones específicas en el patrimonio de B/.12,373 (2019: B/. 0).

Provisión dinámica

El Acuerdo No.004-2013 también indica que la provisión dinámica es una reserva constituida para hacer frente a posibles necesidades futuras de constitución de provisiones específicas, la cual se rige por criterios prudenciales propios de la regulación bancaria. La provisión dinámica se constituye con periodicidad trimestral sobre las facilidades crediticias que carecen de provisión específica asignada, es decir, sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal.

Este Acuerdo regula la metodología para calcular el monto de la provisión dinámica, que considera una restricción porcentual máxima y mínima aplicable al monto de la provisión determinada sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal.

La provisión dinámica es una partida patrimonial que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades retenidas. El saldo acreedor de esta provisión dinámica forma parte del capital regulatorio pero no sustituye ni compensa los requerimientos de adecuación de capital establecidos por la Superintendencia de Bancos.

El Acuerdo No.009-2020 el cual modifica el Acuerdo No. 002-2020, que establece medidas adicionales, excepcionales y temporales para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Acuerdo No. 4-2013 sobre riesgo de crédito, dispone que debido a la situación actual presentada por el COVID-19 las entidades bancarias puedan utilizar hasta un 80% de la provisión dinámica establecida para la constitución de provisiones específicas. Adicionalmente, la Resolución GJD-007-2020 suspende temporalmente la obligación de constituir la provisión dinámica establecida en el Acuerdo No. 4-2013.

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de la provisión dinámica es de B/.957,331 (2019: B/.1,257,331).

Acuerdo No. 002-2020 - el cual ha sido modificado por el Acuerdo No. 9-2020 y el Acuerdo No. 13-2020, el cual establece medidas adicionales, excepcionales y temporales para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Acuerdo No. 4-2013 sobre riesgo de crédito de 16 de marzo de 2020.

Notas a los Estados Financieros

(17) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

Establece que con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el potencial o real deterioro de la posibilidad de pago, frente a la crisis ocasionada por el COVID-19, las entidades bancarias podrán modificar las condiciones originalmente pactadas de los créditos sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración de créditos según lo dispuesto en el Acuerdo No. 4-2013. Estas modificaciones podrán efectuarse a solicitud del deudor o por iniciativa de la entidad bancaria.

Estos créditos tendrán las siguientes características:

1. Los nuevos términos y condiciones deben atender criterios de viabilidad financiera teniendo en cuenta la capacidad de pago del deudor y las políticas de crédito del banco.
2. Serán objeto de monitoreo especial por parte de la entidad bancaria.
3. Los créditos que se encuentren en la categoría de modificados e incumplan con los nuevos términos y condiciones se deben reconocer como un crédito reestructurado.

Arrendamiento financieros categoría mención especial modificado

De conformidad con lo requerido por el artículo 4-E del Acuerdo No.9-2020 del 11 de septiembre de 2020 que modifica el Acuerdo No. 2-2020 de 16 de marzo de 2020 se presenta a continuación un detalle de los arrendamientos financieros categoría mención especial modificado y sus respectivas provisiones y reservas regulatorias al 31 de diciembre de 2020, clasificado según el modelo de tres etapas de la NIIF9:

Arrendamientos financieros categoría mención especial modificado	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Arrendamientos financieros modificados				
Corporativo	13,361,569	2,477,263	0	15,838,832
A Personas	73,963	1,440,525	0	1,514,488
(+) Intereses acumulados por cobrar	456,250	198,908	0	655,158
Total Arrendamientos financieros sujeta a provisiones Acuerdo No. 9-2020	<u>13,891,782</u>	<u>4,116,696</u>	<u>0</u>	<u>18,008,478</u>
Provisiones				
Provisión NIIF 9	9,303	2,134	0	11,437
Provisión genérica (complemento a 1.5%)				258,690
Reserva regulatoria (complemento a 3%)				270,127
Total provisiones y reservas				<u>540,254</u>

Como se explica en la Nota 18 sobre los efectos de la COVID-19, a partir del 31 de marzo de 2020 la Compañía otorgó un periodo de gracia automático a los prestatarios afectados en sus actividades comerciales o personales por COVID-19, hasta el 30 de junio de 2020. A partir de esa fecha, y como resultado de un acuerdo firmado entre el Gobierno de Panamá y la Asociación Bancaria de Panamá, así como la emisión de la ley No. 156 de moratoria, extendió hasta el 31 de diciembre de 2020 los alivios financieros a quienes resultaron afectados por la COVID-19 y que así lo solicitaron. Estas medidas de alivio financiero consisten principalmente en el otorgamiento de periodos de gracia de capital e intereses a los clientes que hayan visto afectados sus ingresos por la pandemia.

Notas a los Estados Financieros

(17) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

Como parte de la gestión de riesgo de la Compañía, se han desarrollado análisis tanto individuales como colectivos de la condición de los créditos, incluyendo la segmentación de la cartera con el objetivo de identificar la situación laboral o de apertura de actividad económica de cada cliente y definir quienes podrán cumplir con sus obligaciones bancarias, cuales tendrán dificultades en hacerlo y quienes definitivamente no podrán cumplir y de esa manera determinar si ha habido un incremento significativo de riesgo y clasificar dichos arrendamientos financieros de acuerdo con la etapa de deterioro correspondiente. Adicionalmente, se ha llegado a diferentes acuerdos con los clientes según el análisis individual de su capacidad de generar flujos de efectivo necesarios para cumplir con sus obligaciones.

La COVID-19 ha resultado en una disrupción en las actividades económicas que han afectado negativamente, y es probable que continúen afectando negativamente el negocio de la Compañía, su condición financiera, liquidez y resultados de operaciones.

Los flujos de efectivo de la Compañía se han visto disminuidos significativamente como consecuencia de las moratorias antes mencionadas, como se muestra en el siguiente cuadro que detalla el porcentaje del valor de los arrendamientos financieros mención especial modificado, incluyendo intereses, que al 31 de diciembre de 2020 no presentan pago en sus cuotas contado a partir del último pago de la cuota registrado al momento de la modificación del crédito:

	Hasta 90 días
Arrendamientos corporativos	91.23%
Arrendamientos a personas	8.77%
Total	<u>100.00%</u>

Los arrendamientos financieros que mantiene la Compañía en las categorías de subnormal, dudosa o irrecuperable no se acogieron a la modificación por moratoria de la Ley No.156 del 30 de junio de 2020.

Como se mencionó al inicio de esta nota, el 11 de septiembre de 2020, la Superintendencia de Bancos emitió el Acuerdo No. 9-2020 que modifica el Acuerdo No. 2-2020 de 16 de marzo de 2020, mediante el cual, entre otras cosas define que los préstamos clasificados como normales y mención especial, así como los préstamos reestructurados que se encuentren sin atraso, podrán ser modificados conforme con los lineamientos establecidos en el mencionado Acuerdo. Por otra parte, estos préstamos modificados en categoría normal y mención especial se clasificarán en la categoría “mención especial modificado” para efecto de la determinación de las respectivas provisiones. Los préstamos reestructurados modificados que se encontraban en la categoría de subnormal, dudoso o irrecuperable mantendrán la clasificación de crédito que tenían al momento de su modificación con su respectiva provisión.

Notas a los Estados Financieros

(17) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

De conformidad con el Acuerdo mencionado en el párrafo anterior, sobre la cartera de préstamos mención especial modificado las entidades bancarias constituirán una provisión equivalente al mayor valor entre la provisión según NIIF de la cartera mención especial modificado y una provisión genérica equivalente a tres por ciento (3%) del saldo bruto de la cartera de préstamos modificados, incluyendo intereses acumulados no cobrados y gastos capitalizados; pudiendo excluirse de este cálculo aquellos créditos modificados garantizados con depósitos pignorados en el mismo banco hasta por el monto garantizado. Para ello, se considerarán los siguientes escenarios:

1. En los casos en que la provisión NIIF sea igual o superior a la provisión genérica de 3% establecida en el presente artículo, la Compañía contabilizará la correspondiente provisión NIIF en los resultados del año.
2. En los casos en que la provisión NIIF sea inferior a la provisión genérica de 3% establecida en el presente artículo la Compañía contabilizará en resultados dicha provisión NIIF y la diferencia deberá registrarla en resultados o en una reserva regulatoria en el patrimonio, tomando en consideración los siguientes aspectos:
 - a. Cuando la provisión NIIF sea igual o superior a 1.5% el banco deberá contabilizar dicha provisión NIIF en la cuenta de resultados. Igualmente, la diferencia para completar el 3% de la provisión genérica establecida en el presente artículo se deberá registrar en una reserva regulatoria en el patrimonio.
 - b. Cuando la provisión NIIF sea inferior a 1.5% el banco deberá asegurarse de completar este porcentaje y registrarlo en la cuenta de resultados. Igualmente, la diferencia para completar el 3% de la provisión genérica establecida en el presente artículo se deberá registrar en una reserva regulatoria en el patrimonio.

(18) Gestión e impactos de la pandemia de COVID-19

Efectos globales de la pandemia

La Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. Dicha declaración ha llevado a la mayoría de los gobiernos de los países afectados a tomar medidas en el ámbito de salud pública que han incluido medidas de aislamiento, confinamiento y/o cuarentena en diferente grado según cada gobierno, con limitaciones a la libre circulación de personas, llegando al cierre de fronteras. La declaración de pandemia, la incertidumbre asociada a su evolución y las medidas excepcionales de confinamiento tomadas para hacerla frente han generado una desaceleración de la actividad económica a nivel mundial de gran envergadura, tanto por el lado de la oferta como por el de la demanda. Las empresas se han enfrentado a perturbaciones en las cadenas de suministro, cierres temporales y una reducción de la demanda, mientras que los hogares, por su parte, han encarado el desempleo y una caída de los ingresos. A su vez, se han producido caídas en los mercados bursátiles, existiendo una gran incertidumbre sobre su evolución en el corto plazo.

Notas a los Estados Financieros

(18) Gestión e impactos de la pandemia de COVID-19, continuación

De acuerdo el Ministerio de Trabajo, un total de 100,204 (35%) de trabajadores se les ha reactivado el contrato de unas 8,887 empresas y procesados por el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral al último corte del 19 de enero de 2021, con ello se cerró al 31 de diciembre con un índice de desempleo del 18.5%. Como medida adicional se estableció una prórroga de suspensión de contratos y de los trámites para la reactivación de contratos. . El Producto Interno Bruto (PIB) del país reflejó una contracción de 17.9% con respecto al año 2019 cuando el PIB fue por el orden de los 43,032.8 millones de balboas. En términos unitarios, esto significa que el PIB per cápita reflejó que cada persona perdió B/.1,805 balboas en el año 2020

Medidas adoptadas por la Superintendencia de Bancos de Panamá

La rapidez en la evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha requerido de la adopción de diversas medidas inmediatas para hacer frente a una crisis sanitaria sin precedentes y de enorme magnitud, tanto por el número de personas afectadas, como por el impacto económico y social que ha generado, en los ámbitos nacional y mundial. Estas medidas se iniciaron en el ámbito nacional con el Acuerdo No. 2-2020 emitido por la SBP en la cual se crea una nueva modalidad de créditos, denominados “créditos modificados” a las categorías vigentes del Acuerdo No. 4-2013 de riesgo de crédito, estableciendo esta nueva categoría como una medida adicional, excepcional y temporal. Este Acuerdo sufrió modificaciones mediante el Acuerdo No. 3-2020, el Acuerdo No. 7-2020, Acuerdo No. 9-2020 y Acuerdo No. 13-2020 que extendió la aplicación de la clasificación de arrendamientos financieros modificados a los clientes afectados por Covid hasta el 30 de junio de 2021, ya que originalmente se estableció por un periodo de 120 días a partir de su comunicación el 16 de marzo de 2020.

Medidas de apoyo financiero

Como respuesta a la crisis financiera generada por la pandemia COVID-19, se pusieron en marcha diversas medidas de apoyo financiero, tanto públicas como privadas. Entre las medidas de apoyo financiero públicas se destacan las siguientes: Que dicta medidas económicas y financieras para contrarrestar los efectos del COVID-19 (en adelante Ley 156 de 30 de junio de 2020 o “Ley de Moratoria”), dispone, entre otras medidas, una moratoria en el pago de las cuotas de arrendamientos financieros a las personas a quienes se les ha suspendido o cesado su contrato laboral, los trabajadores independientes y comerciantes cuya actividad se ha visto afectada por las medidas sanitarias aplicadas por el COVID-19. En caso de cumplir los requisitos establecidos, las moratorias conceden un plazo de no pago de cuotas hasta el 31 de diciembre de 2020 y de cualquier concepto que las integran durante el periodo de vigencia, sin que se afecte, el devengo de intereses durante ese plazo para la Compañía.

Notas a los Estados Financieros

(18) Gestión e impactos de la pandemia de COVID-19, continuación

Con carácter complementario, la Asociación Bancaria de Panamá (ABP), tomó la decisión el 31 de marzo de 2020 de alcanzar un acuerdo sectorial (moratoria sectorial o privada) que tiene por objetivo crear un marco común que establece los criterios generales de aplazamiento en el pago de determinados deudores afectados por la crisis sanitaria y económica, permitiendo el aplazamiento de los pagos dentro de un período de 90 días de forma automática a todos los clientes. El 19 de marzo de 2020, la Compañía comunicó individualmente a sus clientes su respaldo mediante la aplicación de soluciones especiales para facilidades crediticias. Posteriormente, las entidades bancarias adheridas a la ABP ratificaron en conjunto el acuerdo de moratoria automática que se extendía hasta el 30 de junio de 2020. A partir de dicha fecha, los clientes que requieran adherirse a la moratoria deben cumplir con demostrar su afectación por la pandemia para resultar beneficiados por la moratoria antes mencionada por Ley.

Estas medidas financieras supusieron los primeros pasos de un plan de respuesta al COVID-19 basado tanto en el apoyo financiero a clientes, la operatoria a distancia, la protección de las personas y las iniciativas sociales, como en ofrecer a los empleados un entorno de trabajo seguro y reforzar el perfil financiero de la entidad.

El importe de la moratoria concedida por actividad económica al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Actividad Económica	Cartera Beneficiada	Garantías – Totales	Cobertura
Arrendamientos financieros	17,357,596	32,926,765	190%
Total	17,357,596	32,926,765	190%

(19) Eventos Subsecuentes

El 16 de diciembre 2020, la Compañía notificó a la Bolsa de Valores y a sus inversiones, la decisión de ejercer la opción de redención anticipada del bono emitido y en circulación de conformidad con lo indicado en la sección II (descripción de la oferta) del Prospecto Informativo de la siguiente emisión:

- Emisión de agosto de 2011 serie “A” por B/.3,000,000 (redención parcial)

El pago será efectivo el día 25 de enero de 2021.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Lic. Erick Antonio Barciela Chambers

NOTARIO PÚBLICO OCTAVO

Edificio Plaza Obarrio
Planta Baja
Ave. Samuel Lewis
Urb. Obarrio

TELÉFONOS:
(507) 264-6270
(507) 264-3676

COPIA
ESCRITURA No. _____ DE _____ DE _____ DE 20 _____

POR LA CUAL:

DECLARACION NOTARIAL JURADA

DE

ERIC TALGAN COHEN SOLIS

EDUARDO ORILLAC MOTTA

LAI HA CHAN LAI DE CHENG

DORA ESTELA SOLÍS PONCE



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



NOTARÍA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

DECLARACION NOTARIAL JURADA

En mi Despacho Notarial en la Ciudad de Panamá, capital de la República y cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintitrés (23) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), ante mí, **LICDO. ERICK ANTONIO BARCIELA CHAMBERS**, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos once-seiscientos noventa y cuatro (8-711-694), compareció personalmente **ERIC TALGAN COHEN SOLIS**, varón, panameño, mayor de edad, casado, empresario, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal ocho-doscientos dos-ochocientos ochenta y cuatro (8-202-884), en su calidad de Presidente, **EDUARDO ORILLAC MOTTA**, varón, mayor de edad, panameño, casado, empresario, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal ocho- doscientos diez- mil ciento noventa y seis (8-210-1196), en su calidad de Tesorero, **LAI HA CHAN LAI DE CHENG**, mujer, naturalizada panameña, mayor de edad, casada, vecina de esta ciudad, con cédula de identidad personal número N- diecinueve- mil seiscientos cincuenta y dos (N-19-1652), en su calidad de Vicepresidente de Finanzas, y **DORA ESTELA SOLÍS PONCE**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, vecina de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho- cuatrocientos veinte cuatro- quinientos seis (8-424-506), en su calidad de Gerente Senior de Crédito Comercial Corporativo y Leasing de **Metro Leasing, S.A.**, sociedad anónima organizada bajo las leyes de Panamá, inscrita a Ficha 250570, Rollo 33117, Imagen 74, de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, personas a quienes conozco, por ese medio dejan constancia bajo la gravedad del juramento, lo siguiente respecto de los estados financieros auditados de **Metro Leasing, S.A.**, correspondientes al periodo fiscal 2020 (en adelante los "Estados Financieros"):

- a. Que cada uno de los firmantes ha revisado el Estado Financiero Anual correspondiente al periodo fiscal dos mil veinte (2020).
- b. Que a su juicio, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.



c. Que a su juicio los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de **METRO LEASING, S.A.**, para el período correspondiente del uno (1) de enero de dos mil veinte (2020) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020).-----

d. Que los firmantes: -----

i) Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos de la empresa.-----

ii) Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el periodo en el que los reportes han sido preparados.-----

iii) Han evaluado la efectividad de los controles internos de **Metro Leasing, S.A.** dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.-----

iv) Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.-----

e. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores y al Comité de Auditoría lo siguiente:-----

i) Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de la persona registrada o sujeta a reporte para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicado a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos.-----

ii) Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de **Metro Leasing, S.A.**.-----

f. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de **Metro Leasing, S.A.**, o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa.-----

El suscrito Notario **HACE CONSTAR**, que a **ERIC TALGAN COHEN SOLIS, EDUARDO ORILLAC MOTTA, LAI HA CHAN LAI DE CHENG y DORA ESTELA SOLÍS PONCE**, se les tomó el juramento de rigor, poniéndolos en conocimiento del contenido del Artículo No. 385, (Segundo Texto Único) del Código Penal que tipifica el Delito de Falso Testimonio, manifestando éstos su conformidad con el texto leído y firmándola ante mí y los testigos que suscriben. -----



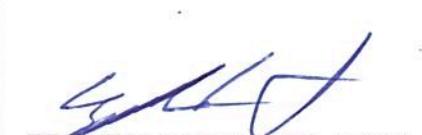
REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



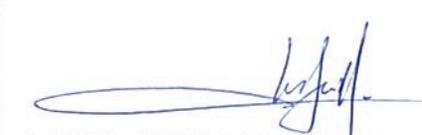
NOTARÍA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Por su lado, los comparecientes hacen constar: 1. Que han verificado cuidadosamente sus nombres y apellidos, el número de su documento de identidad y aprueba este instrumento conforme está redactado. 2. Que la declaración contenida en este documento corresponden a la verdad y a lo que ha expresado libremente y que asume de modo exclusivo, la responsabilidad sobre lo manifestado por ella. 3. Que sabe que la notaría responde sólo por la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, no de la veracidad de las declaraciones de los otorgantes ni de la autenticidad o integridad de las mismas.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, SE FIRMA LA PRESENTE DECLARACION NOTARIAL JURADA, en presencia de los Testigos **ANA BALLESTEROS**, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos cuarenta y tres-trescientos cuarenta y cinco (8-443-345) y **PATRICIA CUBILLA**, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-setecientos noventa y dos-quinientos setenta y uno (8-792-571), que suscriben el presente documento.


ERIC TALGAN COHEN SOLIS


EDUARDO ORILLAC MOTTA,


LAI HA CHAN LAI DE CHENG


DORA ESTELA SOLÍS PONCE


ANA BALLESTEROS


PATRICIA CUBILLA

LICDO. ERICK ANTONIO BARCIELA CHAMBERS

Notario Público Octavo

